

20/11/21



Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Psicología

**RASGOS CARACTERISTICOS DE AGRESION EN EL
ESQUEMA CORPORAL DE ADOLESCENTES HOMI-
CIDAS DETERMINADOS MEDIANTE LA PRUEBA
DE LA FIGURA HUMANA DE KAREN MACHOVER**

T E S I S

Que para obtener el título de:
LICENCIADO EN PSICOLOGIA

P r e s e n t a n :

**MARI JUANA SOTO BARRERA
EDUARDO NERI CHAIRES**

Asesor: Lic. Pablo Reyes López

Director: Dr. Juan José Sánchez Sosa



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

C O N T E N I D O

INTRODUCCION	1
1. ANTECEDENTES	4
1.1. Investigaciones relacionadas con la delincuencia juvenil	4
1.2. Características del Consejo Tutelar	9
1.3. Características de la Escuela Orientación para Varones	14
1.4. Justificación de la investigación	15
2. MARCO TEORICO	17
2.1. Adolescencia	17
2.2. Aspectos generales de la agresión	22
2.2.1. La agresión entendida como innata	23
2.2.2. La agresión entendida como conducta aprendida	32
2.2.3. La agresión como fenómeno conformado por elementos innatos y aprendidos	33
2.2.4. Discusión	35
2.3. Delincuencia juvenil	36
2.4. Homicidio	41
2.5. Delitos contra la salud	46
2.5.1. Clasificaciones relacionadas con la drogadicción	48
2.6. Revisión del concepto de proyección	49
2.7. Esquema corporal	53
2.7.1. El concepto del esquema corporal	53
2.7.2. Definición de esquema corporal	55
2.7.3. El estudio del esquema corporal	58
3. METODOLOGIA	61

3.1. Planteamiento del problema	61
3.2. Hipótesis	61
3.3. Variables	62
3.4. Sujetos	63
3.5. Escenario	63
3.6. Diseño de la investigación	64
3.7. Materiales	64
3.8. Instrumentos	64
3.8.1. Descripción del Test Gestáltico Visomotor de Lauretta Bender	64
3.8.2. Descripción del Test de la Figura Humana de Karen Machover	67
3.9. Procedimiento	77
3.9.1. Aplicación de los instrumentos	77
3.9.2. Calificación	78
3.9.3. Diseños empleados	79
3.9.4. Procedimientos estadísticos	80
3.10. Resultados	82
4. DISCUSION Y CONCLUSION	89
4.1. Daño neurológico	89
4.2. Contenido de las historias y los cuestionarios de asociaciones	89
4.3. Confrontación de hipótesis	92
4.4. Rasgos indicadores de agresión y esquema corporal	93
4.4.1. Rasgos aceptables	93

4.4.2. Consideraciones de los resultados desde el punto de vista teórico	98
5. LIMITACIONES Y SUGERENCIAS	102
BIBLIOGRAFIA GENERAL	104

INTRODUCCION

En los últimos años los habitantes de las grandes urbes, como es el caso de la ciudad de México, hemos sido testigos y en ocasiones nos hemos visto involucrados en un fenómeno especialmente inquietante: el incremento de la delincuencia juvenil, muchas veces en forma de bandas de adolescentes que residen en zonas marginadas. Herederas de pandillas y palomillas, las bandas de hoy actúan con una violencia cuya repercusión en los individuos y en el ámbito social no se encontraba en los grupos de antes.

Todos hemos sufrido, visto u oído acerca de los actos de violencia que perpetrán los adolescentes; pese a ello, las instituciones oficiales parecen no haber tomado conciencia de la gravedad de este fenómeno, antes al contrario: sin duda existe ocultamiento de información, dado que en las colonias proletarias -principalmente- se verifican todos los días violaciones, asaltos, peleas callejeras y asesinatos de los que difícilmente nos percatamos.

El aumento de la delincuencia juvenil se vincula -en las grandes urbes, y no necesariamente en todos los estratos sociales- con el modo de vida citadino y el estrés que el mismo produce. Pero en los sitios densamente poblados y de rápido crecimiento no sólo es evidente un aumento importante en las tasas de delincuencia juvenil, violencia y criminalidad, sino también en la de problemas conductuales en niños, enfermedades mentales graves, suicidios, alcoholismo, farmacodependencia, y crueldad de padres hacia sus hijos, principalmente.

Sin embargo, es evidente que todas estas condiciones sociales no producen reacciones semejantes en cada integrante de estos grupos, pues

ello depende además, sin duda, de que participen otros factores que bien pudieran ser de naturaleza psicológica.

El adolescente infractor presenta muchas veces un elemento que es te trabajo desea explorar: rasgos y movimientos peculiares, vestimentas y lenguaje propios, como elementos de identidad grupal, como corre lato importante de esa identidad, y que forman parte, por un lado, de la subcultura a la que pertenece y, por otro, de su autoimagen corporal. Lo anterior es importante porque ocurre en una etapa del desarrollo psicológico en que la identidad está en proceso de conformación: la adolescencia, en la cual la aceptación de los cambios consustanciales a ella en gran medida está a su vez en función de la aceptación so cial. Asimismo, tales actitudes externas posiblemente constituyan un fenómeno proyectivo de rasgos comunes al grupo y a la imagen corporal individual relacionada con éste, y sean detectables mediante instrumen tos adecuados.

El delincuente juvenil irradia trasgresión; su aspecto y su atuen do agresivos, extravagantes y atípicos, han sido cuidadosamente elegidos para desempeñar una función antigregaria fuera de su propio grupo: cabellos erizados teñidos de diversos colores, aretes, cadenas colgadas, pantalones ajustadísimos, chamarras de cuero negro, rostros maqui llados. Se trata de descollar entre la multitud con formas extrañas de vestir y actuar, y de hacerlo además hiriendo parámetros corrientes de otros estratos. La intención es agredir, invertir los valores: "quien viste punk, sabe qué transa; quien no, es maje" (calidad de inferior, tonto).

Las condiciones deplorables de vida determinan una despersonalización (en el sentido sociológico, no psicológico), es decir, la negación del desarrollo de una personalidad relativamente auténtica por factores socioeconómicos. Esto puede llevar a conductas agresivas o no, pero muy probablemente conduzca a una gran necesidad de identidad colectiva, que si se cristaliza por vía de la violencia, tal vez se exprese simbólicamente por la asunción de un esquema corporal "propio" basado en elementos de gente que se encuentre en las mismas condiciones. Este esquema o imagen corporal podrá ser detectable en el dibujo de la imagen corporal, mediante la técnica de Machover, realizado por el sujeto que posea estas características.

Y son estos últimos elementos: los agresivos y los referentes al esquema corporal, los que interesan a esta investigación.

1. ANTECEDENTES

1.1. Investigaciones relacionadas con la delincuencia juvenil

El actual aumento de la delincuencia juvenil ha llevado a realizar diversos estudios cuyo fin es investigar y examinar las características de personalidad del adolescente infractor, así como la relación que existe entre la delincuencia y las variables multicausales de ésta.

A partir de la interrogante de por qué no todos los jóvenes cometen delitos, Rubio Rodríguez (1974) midió las diferentes tendencias de neuroticidad con el cuestionario de Willoughby. Estudio 520 adolescentes de ambos sexos, pertenecientes a las clases socioeconómicas media-baja y baja. Los 520 adolescentes se distribuyeron en dos grupos: el primero -experimental- integrado por 120 adolescentes infractores, confinados en el Tribunal para Menores de la Ciudad de México, y un grupo control constituido por 400 adolescentes no infractores. Las edades eran de 13 a 18 años, con un mínimo de escolaridad de sexto grado de primaria. Sus resultados indican que no hay diferencias significativas entre los adolescentes infractores de sexo masculino y sus niveles socioeconómicos; tampoco las hay entre los adolescentes no infractores y sus niveles socioeconómicos; las mujeres infractoras de clase media-baja tienen mayor tendencia neurótica que las de clase baja; las no infractoras de clase baja tienen

más neuroticidad que las de clase media-baja, y en los adolescentes no infractores existe una mayor tendencia neurótica en relación con los infractores.

Jiménez Millán (1978) intentó investigar si existe alguna diferencia significativa en los rasgos de personalidad de un grupo de 52 adolescentes infractores respecto a un grupo de 52 adolescentes no infractores de secundaria, para lo cual aplicó el Inventario Multifásico de la Personalidad de Minnesota (MMPI). No encontró diferencias significativas entre los dos grupos. Sus resultados le permiten concluir que no son las características de personalidad lo que diferencia al menor infractor, sino su medio socioeconómico.

Bayés Ramón (1979), al analizar en un artículo sobre agresión y violencia el aumento de ambas dentro de casi todas las sociedades, señala que en su estudio puede ser útil la aplicación de los conocimientos pertenecientes a las áreas quirúrgicas y farmacológicas de la medicina. En su análisis se refiere al tratamiento de tumores, le siones, toxicomanías y otras condiciones productoras de agresión. Asimismo señala que la psicología, especialmente el paradigma operante de Skinner, puede ser útil en la lucha contra la delincuencia, ante todo por el uso de la extinción como reductora de la conducta agresiva, así como el reforzamiento como control de la agresividad.

Fernández García (1979) realizó un estudio con 143 delincuentes para determinar si en la ejecución del Test gestáltico visomotor de Bender se observan diferencias significativas en relación con diver-

tos tipos de delitos (violación, lesiones, homicidio, daño en propiedad ajena y robo). No encontró diferencias significativas en los grupos estudiados.

Beltrán Santana (1981), con la concepción de que el menor infractor es un ente biopsicosocial, realizó una recopilación de investigaciones sobre delincuencia en menores de edad. Propone un programa de rehabilitación cuyo tratamiento abarca el hogar y en general todo el medio donde se desarrolla el menor. Establece programas de prevención y de capacitación de personal que labora con el menor. Confiere importancia decisiva al papel de la psicología clínica en las instituciones de rehabilitación de menores infractores, y destaca la importancia de las pruebas psicológicas como instrumento esencial para conocer la personalidad del menor infractor.

Castillo Marrón (1981) intentó lograr una imagen global del menor infractor interno para su readaptación social en las diferentes áreas de su funcionamiento biopsicosocial. Con una muestra de 222 menores obtuvo perfiles de autoconcepto por grupos de infracción a través de la Escala de Autoconcepto de Tennessee. Lo anterior le permitió estructurar un esquema diagnóstico objetivo a partir del cual es factible implantar medidas para un tratamiento institucional más eficaz, en forma especial respecto a las terapias psicológicas. Su investigación incluye funciones relacionadas con el aspecto asistencial, la detección, el tratamiento y la prevención de la conducta infractora en menores.

Anolik (1983) analiza teorías representativas del problema de la infracción de menores, e investiga lo asociado con la explicación biosocial y psicosocial de la delincuencia juvenil en el contexto de la familia. Sus estudios discuten la demostración de que lo biológico, lo psicológico y lo social son determinantes en la relación padre-hijo respecto al desarrollo de la delincuencia. Señala que lo biosocial y lo psicosocial orientan a posibles conductas antisociales, que pueden estar integradas dentro del entendimiento de la delincuencia.

Messner (1983) analizó el índice de homicidios en Estados Unidos de América de 1969 a 1971, y encontró una frecuencia de 256 homicidios en las ciudades del norte de este país y de 91 en las del sur. Señaló la presencia de un índice significativo de pobreza en las ciudades del norte, lo cual considera causa de la mayor incidencia de homicidios. Sus resultados sugieren que el impacto de la privación económica determina un aumento en la frecuencia de crímenes. Por consiguiente, de acuerdo con este autor, es probable que las diferencias más considerables dependan en general del contexto cultural.

Jalil Kuri (1984) intentó determinar el grado de asociabilidad y la obtención del perfil global de la personalidad de un grupo de 100 menores infractores mediante el Inventario Jesness. Clasificados de acuerdo con su conducta (homicidio, lesiones, violación, irregularidades de conducta, razzias, daños contra la salud, robo, asalto y fraude), se conoce la desviación de la normalidad y se determina que

existen diferencias estadísticamente significativas para distinguir un grupo de otro, en cuanto al desajuste social y orientación de valores.

Rodríguez González (1984) presenta un proyecto de rehabilitación del menor infractor recluido en la Escuela Granja Orientación para Varones de Mexicali, Baja California. En el programa de reeducación que propone considera como factor principal la coordinación de tres aspectos fundamentales: tratamiento basado en el concepto de comunidad terapéutica; reuniones comunitarias y de grupos pequeños; programas de adiestramiento para talleres, y terapias individuales con metas reeducativas, así como la administración y vigilancia de lo anterior.

Cansino Ortiz (1984) realizó un estudio que denomina "comparativo confirmatorio de campo" utilizando una muestra de 30 adolescentes infractoras recluidas en la Escuela Orientación para Mujeres; de este grupo de adolescentes 15 eran prostitutas y 15 no lo eran. Por medio del Test de Frustración de Rosenzweig determinó el tipo de agresión en las adolescentes (agresión extrapunitiva y agresión intrapunitiva). Los resultados indican que las adolescentes prostitutas presentan un manejo intrapunitivo de la agresión, por lo cual muestran rasgos autodestructivos.

Por último, Díaz Sevilla (1985) realizó un análisis comparativo que pretende establecer, mediante el MMPI, características de perso-

nalidad en una muestra de 102 sujetos distribuidos en tres grupos: por homicidio, por delitos contra la salud, y un grupo de sujetos no reclusos. Sus resultados indican que existen diferencias en los grupos analizados; encuentra perfiles "normales" dentro de los sujetos no reclusos y marcadas elevaciones en las escalas 4 (Dp) y 7 (Pt) de los sujetos reclusos; concluye que el rasgo primordial de los sujetos reclusos es su evasividad social.

1.2. Características del Consejo Tutelar

Con base en el establecimiento en Chicago, Estados Unidos, del primer tribunal para menores en 1899, enfocado con un punto de vista actual, se hicieron varios proyectos en 1908, 1912 y 1920 para realizar una legislación similar en nuestro país. El primero de estos proyectos proponía la creación del juez paternal y la sustitución de la represión penal; el segundo conserva la estructura del Código de 1871 en la materia, y el de 1920 propuso la creación de un tribunal para menores que al mismo tiempo protegiera el hogar y la infancia.

A partir de entonces se aprobó, en agosto de 1926, el Reglamento para la Calificación de los Infractores Menores de Edad en el Distrito Federal, con carácter provisional.

El 26 de junio de 1941 se crea la Ley Orgánica y Normas de Procedimiento de los Tribunales de Menores y sus Instituciones Auxiliares en el Distrito y Territorios Federales, vigente durante 33 años.

A fines de 1973 se presentó en la Cámara de Senadores una iniciativa de ley cuyo objeto fue sustituir los tribunales para menores por un organismo más moderno y operante. El 26 de diciembre de ese año se aprobó con calidad de definitiva la Ley que crea los Consejos Tutelares para Menores Infractores del Distrito y Territorios Federales, que se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 2 de agosto de 1974.

- Descripción de la Ley que crea los Consejos Tutelares para Menores Infractores del Distrito y Territorios Federales

a) Finalidad y competencia

El Consejo Tutelar para Menores tiene por objeto promover la readaptación social de los menores de dieciocho años que infrinjan las leyes penales o los reglamentos de policía y de buen gobierno, o bien manifiesten otra forma de conducta que haga presumir, fundamentalmente, una inclinación a causar daños a sí mismos, a su familia o a la comunidad. El Consejo aboga, como instrumento preponderante para el logro de la adaptación social, por el estudio de la personalidad. A la sazón, el conocimiento que éste brinde permitirá, llegado el caso, la aplicación de medidas correctivas y de protección adecuadas. Los Consejos se reservan la vigilancia del tratamiento que se prescriba (artículos 1º y 2º).

b) Organización y atribuciones

El Consejo Tutelar se integra con:

1. Un presidente
2. Consejeros numerarios, distribuidos en tres por cada sala
3. Consejeros supernumerarios
4. Secretario de acuerdos del Pleno
5. Secretario de acuerdos de cada sala
6. Promotores, con un jefe
7. Consejeros auxiliares en las delegaciones políticas

El Pleno conoce los recursos, se constituye en segunda instancia y es el órgano supremo del Consejo; entre sus funciones está determinar las tesis generales y los lineamientos de funcionamiento técnico y administrativo, principalmente. Cada Consejo consta de varias salas, mismas que sustituyen a los antiguos tribunales. Presentan la misma organización, con la necesidad de ser mixtas (constituidas por hombres y mujeres), y constan de tres miembros: un médico, un profesor normalista con especialidad en infractores, y un licenciado en derecho. El Consejo es presidido por este último.

Los consejeros ejercen las funciones eventuales que por turno se les asigne, y entre las inherentes a su cargo descuellos la de establecer un contacto continuo y sistemático con autoridades e instituciones ejecutoras, con el fin de tener información actualizada y veraz acerca del proceso psicoterapéutico (artículos 3° y 11). En esta estructura existen los promotores, quienes intervienen durante todo el procedimiento y tienen derecho y obligación de estar presentes en cada una de las fases del mismo.

Acompañan al menor, formulan alegatos, realizan la interposición de recursos legales, vigilan los términos, proponen pruebas y fungen como enlace entre los tutores del menor y el Consejo (artículo 15).

b) Procedimiento

Las diligencias se llevan a cabo en forma secreta, es decir, no se permite la entrada al público (curiosos, abogados o periodistas); existe la prohibición expresa de publicar cualquier noticia relacionada con la delincuencia de menores (artículos 27 y 68).

Las etapas del procedimiento se señalan en los artículos 34 a 40, y pueden sintetizarse como sigue: cuando un menor realiza conductas peligrosas se le pone a disposición del Consejo Tutelar, o bien se da a éste conocimiento de los hechos.

Cuando se presenta el menor, el consejero instructor (en turno) oye la declaración, analiza el caso y durante las 48 horas siguientes determina si el menor queda en libertad, si será entregado a sus familiares o si se le internará en el centro de observación. Su resolución es la parte esencial del proceso, a reserva de ser modificada por nuevos datos.

En caso de ser internado el menor, el consejero instructor informa a éste y a quienes de él se encargan de la causa de que sea sometido a disposición del Consejo, o bien, si se le permite retirarse con sus familiares o tutores, cuándo debe presentarse. Si se dictami-

na su libertad por no comprobarse conducta antisocial o no ser factible atribuirle legalmente al menor, éste queda desligado de responsabilidad al respecto.

A partir de esta primera resolución, el consejero instructor deberá integrar el expediente con los estudios pertinentes, las pruebas presentadas (testimonial, pericial y otras), la opinión del promotor y la declaración del menor y de sus encargados.

Una vez completo el expediente, presentará su proyecto de resolución definitiva. Dentro de los diez días siguientes, la sala que corresponda celebra audiencia, en la que desahoga las pruebas, escucha al promotor y dicta la resolución definitiva, misma que de inmediato expresa verbalmente a los interesados, y por escrito a las autoridades pertinentes dentro de los cinco días siguientes.

A fin de que la resolución tenga sustrato técnico adecuado, se considera esencial el estudio de la personalidad, el cual se realiza en el centro de observación y comprende -cuando menos- estudios médico, psicológico, pedagógico y social (artículo 28).

d) Medidas

El Consejo Tutelar puede aplicar las siguientes medidas definitivas:

1. Libertad vigilada en el hogar original del menor
2. Libertad vigilada en hogar sustituto
3. Internamiento en institución adecuada (artículo 61)

En cuanto a la ejecución de las medidas impuestas por el Consejo Tutelar, ésta corresponde a la Dirección General de Servicios Coordinados de Prevención y Readaptación Social, la que no podrá modificar la naturaleza de aquéllas. La misma Dirección informará al Consejo sobre los resultados del tratamiento, y formulará la instancia y las recomendaciones que estime pertinentes para los fines de la revisión (artículo 43).

La sala tiene la obligación de revisar, cada tres meses y de oficio, las medidas impuestas, a fin de ratificarlas, modificarlas o hacerlas cesar, según persista, se haya agravado o disminuya la peligrosidad del menor a ellas sometido (artículos 53-55).

e) Impugnación

Existe el recurso de inconformidad, por medio del cual pueden impugnarse las resoluciones de internamiento o libertad vigilada. Este recurso tiene la finalidad de revocar o sustituir la medida acordada, por no haberse acreditado los hechos que se atribuyen al menor o bien su peligrosidad, o debido a que se le haya impuesto una medida inadecuada a su personalidad y a los fines de readaptación social (artículos 56-60).

1.3. Características de la Escuela Orientación para Varones

La Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General, ha creado las escuelas de tratamiento, las que deben encargarse de la readaptación integral de los menores infractores.

La Escuela Orientación para Varones está situada en un terreno de 40 mil metros cuadrados, ubicada en San Fernando N° 1, Tlalpan, México, Distrito Federal.

Esta constituida por una dirección, que a su vez delega funciones a una subdirección técnica encargada de los asuntos administrativos.

El área técnica comprende los siguientes departamentos: trabajo social, psicología, psiquiatría, odontología, médico, pedagógico (profesorado de educación básica), diversos talleres y cuerpo de vigilancia. Cada área está presidida por un titular responsable, y existen dos turnos para los técnicos (matutino y vespertino).

La estructura física de la institución es la de una construcción antigua remodelada, con capacidad para alojar a 350 menores distribuidos en tres secciones. Se cuenta con jardín, canchas de basquetbol, volibol, futbol, alberca, vestidores, dormitorios, enfermería, comedores, baños, talleres, granja avícola, campo de hortalizas, invernadero, cocina, patios de recreo, salones de clase, auditorio, una pequeña tienda y oficinas para la parte administrativa y técnica.

1.4. Justificación de la investigación

Karen Machover (1948) dio un importante paso al establecer un número considerable de hipótesis interpretativas en forma explícita probable. Afirma que por medio de los métodos proyectivos quedan al descubierto determinantes profundos de expresión propia.

La hipótesis básica que subyace la interpretación del dibujo de la figura humana es que cuando un sujeto realiza este dibujo hace uno de sí mismo; esto es lo que se conoce como hipótesis de la "imagen del cuerpo". Se afirma que la figura humana dibujada por el sujeto se relaciona íntimamente con los impulsos, ansiedades, conflictos y sus compensaciones características (K. Machover, 1963 y 1973; J.E. Bell, 1964).

En forma general, el dibujo de la persona representa la expresión de sí mismo, o del cuerpo, en el ambiente; lo expresado podría considerarse como la imagen corporal.

La imagen corporal proyectada corresponde a los más profundos de seos del individuo; aspectos como el odio, el temor y la agresión que dan reflejados en el dibujo de la figura humana. Esto ocurre en virtud de que la proyección que da cuerpo a este proceso es un fenómeno regido por los deseos inconscientes, y así el yo del individuo envía al exterior deseos e ideas que, o bien no acepta dentro de sí, o bien le es necesario situar en lo externo para mantener su estabilidad psíquica.

Esta investigación pretende buscar la relación existente entre el esquema corporal y la agresión manifiesta del adolescente considerado como homicida, comprobada mediante su ejecución en la prueba de la figura humana de Karen Machover.

La repercusión de este trabajo es permitir un grado relativamente mayor de confianza en el uso de los símbolos de la figura humana que Machover señala.

2. MARCO TEORICO

2.1. Adolescencia

Se emplea el término "adolescencia" para calificar los procesos psicológicos de adaptación a las condiciones de la pubertad. La pubertad son todas las manifestaciones físicas de la maduración sexual.

La adolescencia se caracteriza por los cambios físicos ocurridos y que se reflejan en todas las facetas de la conducta; además de verse afectado por dichos cambios físicos, el adolescente ve afectado también, aunque de manera más sutil y en un nivel inconsciente, el desarrollo de sus intereses, afectos y su conducta social.

En conclusión, puede definirse a la adolescencia como la "suma total de los intentos para ajustarse a la etapa de la pubertad, al nuevo grupo de condiciones internas y externas -endógenas y exógenas- que confronta el individuo."¹

Anna Freud (1979) considera la adolescencia de acuerdo con las relaciones entre las tres instancias: ello, yo y superyó. Para esta autora el proceso fisiológico de la madurez sexual se inicia con la función de las glándulas sexuales y éstas a su vez influyen en la esfera psicológica. Este despertar instintivo provoca una desarticulación entre el yo y el ello, cuyo equilibrio se restituye penosamente;

1. Blos, P. Psicoanálisis de la adolescencia, 1981, pág.29

al surgir esta situación se producen serios conflictos internos.

A pesar de que esta investigadora no atiende demasiado a la adaptación sexual normal, señala claramente dos peligros en este desarrollo: a) cuando el ello anula al yo, la entrada en la edad adulta estará determinada por las gratificaciones instintivas no inhibidas; b) cuando el yo sujeta al ello, se observa en el individuo una conducta controlada por los mecanismos de adaptación.

De esta manera queda entendido que la personalidad no es una simple suma de conductas, sino que está organizada y en constante desarrollo, además de actuar en pro de la sobrevivencia del sujeto. Allport define a la personalidad como "la organización dinámica, dentro del individuo, de aquellos sistemas psicofísicos que determinan su peculiar ajuste al ambiente, su conducta y su modo de pensar característicos".² Para Guilford la personalidad es "un modelo integrado de rasgos -rasgo es cualquier forma común, relativamente constante, por la cual una persona puede diferir de otra-; es una forma de diferir encontrada entre gente en conjunto, no una peculiaridad aislada perteneciente a la persona y para ella solamente".³

De esta forma, el desarrollo de un sentido de la propia identidad, de qué es lo que define al individuo como persona, adquiere un

2. Allport, O. Psicología de la personalidad, 1971, p. 124.

3. Guilford, J.P. Personality, 1959, p. 65.

papel muy importante en la tarea de convertirse en adulto. El adolescente y el adulto que cuentan con una identidad yoica se consideran a sí mismos como individuos distintivos por derecho propio. Son muchos los factores que logran en el adolescente una clara identidad del yo; entre ellos destacan la clase de relación padre-hijo que haya tenido, las identificaciones previas, la capacidad de integrar estas identificaciones con su recién descubierta madurez sexual, y el desarrollo de aptitudes y destrezas a partir de su capacidad y experiencia, así como de las oportunidades que se le ofrezcan en su desempeño social. De esta manera, el establecimiento de una identidad yoica sólida quedará facilitado si existe una relación recompensadora e interactuante entre los padres y el hijo, de forma que sea posible una identificación positiva con el padre, y también si el padre del mismo sexo sirve de modelo adecuado para una conducta propia del sexo del individuo (Kagan y col., 1982).

Los trabajos realizados en adolescentes por Aberastury (1985) ayudan a resumir lo descrito, y a manera de conclusión se reseñan aquí: Adolescencia (del latín adolescencia; ad -a, hacia, + olescere -forma incoactiva de olere -crecer) significa la condición o el proceso de crecimiento. El término se aplica específicamente al periodo de la vida comprendido entre la pubertad y el desarrollo completo del cuerpo, cuyos límites se fijan por lo general, entre los 12 ó 13 años.

El crecimiento y los cambios en el cuerpo durante la etapa de la pubertad (del latín pubes -vello viril) imponen al adolescente un cambio de rol frente al mundo que lo rodea, y esta exigencia exterior es vivida como una invasión a su personalidad.

Frente a su cambio corporal se presentan también modificaciones en sus capacidades y afectos, que son experimentados como una irrupción incontrolable de un nuevo "esquema corporal" que modifica su posición frente al mundo externo y lo obliga a buscar nuevas pautas de convivencia.

El pensamiento del adolescente está determinado, según Aberastury, por un proceso de triple duelo: por el cuerpo infantil, por la identidad y el rol infantil, y por los padres de la infancia. A estos tres procesos de duelo se suma también el duelo por la bisexualidad infantil perdida. Todo esto se realiza en una interacción del adolescente con su medio.

De acuerdo con esta autora, todo el proceso que implica elaborar tales duelos conduce al adolescente a recurrir de forma normal a manejos o actitudes patológicas de actuación que identifican su conducta en esta época y que son transitorios las más de las veces, pues el adolescente parece contar con una especial vulnerabilidad hacia los impactos proyectivos de todos aquellos que le rodean.

Aberastury estructura una concepción global de la adolescencia como un proceso que logra el conocimiento de sí mismo (o del self, es

decir, el símbolo que cada uno posee de su propio organismo] como una identidad biopsicosocial. A este concepto de self se une el conocimiento del sustrato físico y biológico de la personalidad, pues "el cuerpo y el esquema corporal son dos variables íntimamente relacionadas que no deben desconocerse en la ecuación del proceso de definición del sí mismo y de la identidad".⁴ Pese a esta ambigüedad en las definiciones, para esta investigadora al parecer no son equivalentes la noción del self y la de esquema corporal, dado que "... el esquema corporal es una resultante intrapsíquica de la realidad del sujeto, es decir, es la representación mental que el sujeto tiene de su propio cuerpo como consecuencia de sus experiencias en continua evolución. Esta noción del individuo se va estableciendo desde los primeros movimientos dinámicos de disociación, proyección e introyección que permiten el conocimiento del self y del mundo exterior, es decir, del mundo interno y del mundo externo."⁵

Destaca asimismo la importancia de los factores socioculturales en la determinación de la fenomenología expresiva durante este lapso, de tal forma que considera a la adolescencia "como un fenómeno específico dentro de toda la historia del desarrollo del ser humano (...) con expresión circunstancial de tipo geográfico y temporal sociohistórico, sin descartar, además de esa expresión sociocultural, su base

4. Aberastury, A. y col. La adolescencia normal: un enfoque psicoanalítico. 1985, p.25

5. Aberastury, A. Op. cit.

psicobiológica que le da una característica universal".⁶

2.2. Aspectos generales de la agresión

La agresión es una faceta de la conducta y de la psique humana que causa interminables problemas a las sociedades humanas, tanto a grupos como a individuos. Ha sido considerada un motor o, cuanto menos, parte esencial de los mecanismos que han permitido la supervivencia y la evolución de las especies.

El término "agresión" deriva del latín aggredior-aggredi, y significa originalmente "acercarse o aproximarse; atacar" (en el sentido de tocar, que posteriormente desemboca por anglicismo al concepto de "comprender"). Sólo en tiempos más modernos se conoce a la agresión como un comportamiento de ataque latente o manifiesto, y a veces se diferencia del vocablo "agresividad" en tanto éste implica una predisposición o actitud hostil. La violencia no se asocia con la agresión de manera necesaria, pues consiste en la manifestación abierta, patente, casi siempre física, de la agresión; por lo tanto, no son sinónimos.

Al impulso homicida del ser humano, previamente condicionado por la historia, se le atribuye un trascendental valor de adaptación. La supuesta comprobación del carácter inevitable de la conducta agresiva en la adaptación encaminada a la supervivencia conduce con facilidad a

6. Ibid.

la alabanza de la agresión y, por este camino, a la exaltación de la forma desnuda de agredir: la violencia (F. Hacker, 1973).

Se puede considerar que los factores hereditarios específicos -innatos y genéticos-, las influencias psicológicas y culturales, la conformación del sistema nervioso, así como los elementos hormonales y modelos sociales, determinan el fenómeno de la agresión al interactuar e interferir. Las opiniones al respecto son casi tan abundantes como los autores que han estudiado el tema, pero sólo muy pocos se apresuran a integrar todos los factores involucrados o a realizar un intento de concepción global.

A lo largo de la historia se ha dado primacía alternativamente a las concepciones que consideran innata a la agresión y a las que la conciben como conducta aprendida; en la actualidad predomina ésta última.

2.2.1. La agresión entendida como innata

El pensamiento de mediados del siglo XX tiende a ofrecer explicaciones de tipo instintivista o biológicas en virtud de tres influencias: las descripciones sobre la agresión realizadas por los etólogos Konrad Lorenz, Desmond Morris y Robert Ardrey; la teoría freudiana de los instintos, y las investigaciones realizadas sobre la electroquímica cerebral.

a) Aspectos etológicos

Los argumentos etológicos propuestos por Lorenz (1965, 1966), Morris (1968) y Ardrey (1966) pueden resumirse al mencionar que existen

grandes evidencias de que los antecesores del género humano eran seres instintivamente violentos; arguyen, en relación con esto, que al haber el ser humano evolucionado a partir de ellos, el hombre tiene altas probabilidades de portar dentro de su composición genética mecanismos desencadenantes e impulsos instintivos relacionados con la agresión. Por lo tanto, la conclusión inmediata afirmaría que el hombre, por instinto, es un ser de agresiones, y esto permitiría explicar la violencia individual y grupal dentro de nuestra especie.

Al ser la agresión una realidad tan compleja, investigadores como Ashley Montagu y col. (1970) han tratado de investigar la validez de las consideraciones mencionadas, y coinciden en señalar la poca solidez de las conclusiones antes expuestas. Para otros autores, la certeza de que los animales, o al menos los primates superiores, sean instintivamente agresivos, no es absolutamente convincente: "... los relatos que se oyen a menudo de luchas a muerte entre animales más bien reflejan la excepción y no la regla, y a menudo sirven a propósitos románticos de ficción más que a una descripción de la realidad tal como ésta es; especies diferentes o iguales de animales pueden convivir pacíficamente en un mismo territorio general, excepto en el caso de una relación de predador-presa, cautividad o superpoblación." ⁷

7. Cofer, Ch. N. Motivación y emoción, 1980, p. 62.

Tinbergen, al hablar del comportamiento instintivo en el hombre, trata de evitar las generalizaciones: "Naturalmente hay que basar el estudio del comportamiento instintivo, de manifestaciones mucho más generalizadas, en un fundamento más amplio, pues de lo contrario las generalizaciones corren el riesgo de ser prematuras."⁸

Por otra parte, se considera que en el hombre la agresión puede ser habitual, "ya que la conducta agresiva suele ser muy eficaz para obtener una gran variedad de refuerzos, de aquí que pueda ser aprendida como una pauta general y que no necesita motivarse específicamente; sin embargo, esta formulación no responde al problema de si la agresión puede surgir de un impulso".⁹

Con base en lo anterior, consideramos que la investigación sobre la conducta animal puede fungir como un valioso instrumento en el estudio de la conducta humana, pero no explica necesariamente la de los seres humanos; puede ser útil fuente de hipótesis e ideas de investigación, mismas que deberán ser comprobadas en el terreno de la conducta agresiva tal como ésta se manifiesta dentro de la sociedad del hombre.

b) Aspectos biológicos (fisiología y genética)

Los estudios realizados sobre fisiología cerebral, particularmente sobre estimulación eléctrica y química, han demostrado que en muchas

8. Tinbergen, N. El estudio del instinto, 1980, p. 16.

9. Cofer, Ch. N. Op. cit., p. 62.

circunstancias es factible transformar animales y humanos generalmente dóciles en seres de agresividad por completo desusada. Esta metamorfosis de conductas cotidianas en los sujetos de experimentación por lo general se ha asociado a la estimulación de regiones involucradas en el llamado "sistema límbico".

Dicho sistema es la organización funcional del prosencéfalo más estrechamente asociada a la conducta animal. "Lóbulo límbico" es un concepto creado originalmente por Broca en 1878, quien dio este nombre a las regiones media y basal del hemisferio cerebral que se hallan en el "límbico" y rodean la parte rostral del tallo cerebral, el diencéfalo y las comisuras interhemisféricas.

El sistema citado incluye las siguientes estructuras: tubérculo olfatorio, rudimento hipocámpico, hipocampo, corteza prepiriforme, uncus, giro subcalloso, circunvolución del cíngulo, corteza retrosplenial y parte del área septal.

Papez (1937) ha relacionado algunas regiones del lóbulo límbico con los estados emocionales y propiciado la idea o el concepto de "sistema límbico"; a éste se han agregado otras estructuras subcorticales, a saber: complejo de la amígdala, núcleos septales, núcleo caudado, ciertos núcleos y áreas del hipotálamo y del tálamo, así como la formación reticular mesencefálica. Lo anterior torna muy ambigua la definición del sistema límbico, y por ello algunos autores reservan esta denominación para formaciones corticales en forma exclusiva.

En este sentido, Brodal (1969) ha señalado que el sistema límbico parece estar en camino de incluir todas las funciones cerebrales. A medida que este proceso continúe, el valor del término como concepto explicativo útil se reduce en forma correspondiente.

El estudio efectuado por Klüver y Bucy (1937) fue la primera señal de la participación límbica en la conducta agresiva, a resultas de una ablación bilateral de estructuras límbicas (la amígdala) en los lóbulos temporales de monos.

Board y Mountcastle (1947) observaron que la ablación de la amígdala inducía ira e hiposexualismo. Board (1928) menciona que un sustrato esencial para la agresión es el hipotálamo lateral; cuando es destruido se "elimina" la agresión, pero si se estimula este sitio en forma eléctrica o química, los animales atacan en forma directa.

La implicación tanto de la amígdala como del hipotálamo en la conducta agresiva fue propuesta en los trabajos de Kaada (1954) y Ursin (1965), en los cuales se comprobó la aparición de respuestas agresivas al estimular los núcleos amigdalinos.

King y Myers (1958) afirman que lo anterior ocurre con otra región del sistema límbico: el séptum. A su vez, Hess (1927) demostró que una región cerebral decisiva para la agresión es el hipotálamo; con base en lo anterior, Masserman y Flynn (1967) realizaron diversos trabajos que arrojaron iguales resultados.

Por otra parte, la psicocirugía en humanos es actualmente objeto de numerosas discusiones e investigaciones. Entre los estudios experimenta-

les más amplios en psicocirugía humana destacan los trabajos de Moniz (1935), con su procedimiento de lobotomía frontal; de Mettler (1952), que ha realizado investigaciones en la corteza prefrontal, y los de Mark y Ervin (1970), quienes efectuaron una serie de estudios de lesión en la amígdala en casos de violencia.

Un aspecto genético de la fisiología de la agresión es el llamado "síndrome XYY": al parecer, el cromosoma Y, o su carácter supernumerario, tiene alguna relación con el fenómeno estudiado. El varón normal posee entre sus 23 pares de cromosomas, un par que determina las características sexuales; el sexo masculino es definido por un cromosoma X y uno Y, y el femenino por dos X. Ocasionalmente los varones poseen un cromosoma Y adicional que parece estar asociado con la conducta agresiva. El estudio realizado en criminales violentos por Mark y Ervin en 1970 constituye un apoyo a esta hipótesis.

Consideramos que posiblemente el síndrome XYY sea una causa de conductas agresivas, pero sólo en tanto factor que posiblemente requiera de otras condiciones para manifestarse. Por otra parte, su incidencia no puede generalizarse, ya que no todos los criminales violentos presentan anormalidades genéticas -como tampoco cerebrales. En cualquier caso, este aspecto somático solamente es capaz de dar cuenta de una pequeña porción de la agresión total en las sociedades humanas.

A nuestro juicio, la investigación fisiológica brinda datos importantes sobre la naturaleza de los mecanismos de la agresión y las

estructuras neurales probablemente involucradas en dicha conducta. Sin embargo, la fisiología es sólo una parte del complejo problema de la agresión: no cabe duda de que ésta es un acto físico ni de que la fisiología cerebral está involucrada en conductas de esta clase, pero no puede soslayarse que los factores ambientales y cognoscitivos también participan en el fenómeno.

c) Consideraciones psicoanalíticas

En 1905 Freud desarrolla en forma sintética su primera concepción de la teoría de los instintos, la cual se sustenta en las transformaciones del impulso libidinal.* Freud delinea asimismo la idea del instinto como un "concepto que yace en el límite entre lo psíquico y lo somático",¹⁰ y la libido es aquí concebida como la energía del instinto sexual. (Podría pensarse que es un concepto relativamente análogo al de energía mental relacionado con la inteligencia: el llamado "factor g".)

El origen de la libido sería así un proceso bioquímico que ocurriría esencialmente en las zonas erógenas y cuya manifestación en la vida anímica consistiría en una necesidad de satisfacción sexual. Aquí se hace enseguida un brevísimo examen del desarrollo psicosexual como la escuela psicoanalítica lo concibe.

* Trieb, más correctamente "pulsión instintiva", pues Instinkt en alemán corresponde con mayor exactitud al español "instinto".

10. Freud, S. Una teoría sexual, en Obras Completas, 1905, p. 1191.

Durante el desarrollo sexual, la libido atraviesa por algunas etapas antes de cristalizar en la etapa genital. Primeramente el placer libidinal aparece asociado a las necesidades alimentarias, y después se escinde de esta función hasta constituir un placer cuyo fin está en sí mismo. Es la etapa oral.

La libido (y sus primeras significaciones asociadas) se desplaza posteriormente a la región anal, por lo común en forma paralela al adientamiento del esfínter. Después, la energía sexual se concentra en el pene de los varones (etapa fálica), lo cual en las mujeres correspondería al surgimiento de la envidia por el pene. En forma ulterior a este desarrollo se presenta una etapa de identificación psicosexual realizada mediante la resolución del narcisismo primario, el secundario y la elaboración del complejo de Edipo. Ello se ve seguido por una etapa de inhibición libidinal, interrumpida en la pubertad con el despertar hormonal, hecho que finalmente habrá de conducir a la madurez psicosexual. En esta etapa, llamada genital, la energía sexual alcanza su madurez.

Inicialmente Freud (1919) consideraba la agresión como producto de diversos desplazamientos patológicos de la energía sexual, lo cual daba como resultado una suerte de evolución patológica durante el desarrollo libidinal. Posteriormente opuso el impulso sexual al "instinto" de destruccion. Incorporó el impulso de alimentación sexual como una función de los intereses de amor propio (es decir, narcisismo de autoconser

vación) y conjugó los impulsos destructivos en uno solo; esto es lo que se conoce como Eros y Tánatos.

En este sentido, W. Reich señala: "La sexualidad abraza todas aquellas inclinaciones del organismo psíquico que construyen, unen e impulsan, en tanto que el instinto destructivo abarca todas aquellas que desintegran, destruyen y propician la condición original."¹¹

Las ideas de Freud a este respecto conducen a deducir que si la agresión no logra una expresión conductual adecuada en tanto elemento instintivo, verá alterada su instancia económica al acumularse y llegar a niveles propiciadores de descargas excesivas y violentas; existe la posibilidad de descargas sustitutivas que lleven a una catarsis menos explosiva, como ocurre en la lucha, el boxeo, el fútbol, los toros y otras actividades colectivas.

La expresión de este impulso depende de la estructura yoica -patológica o no- en cuanto a su repertorio de mecanismos de defensa como sublimación, desplazamiento y otros. En consecuencia, para el psicoanálisis todas las personas poseen instintos agresivos, pero su expresión o represión dependen del uso yoico de tales mecanismos.

11. Reich, W. Materialismo dialéctico y psicoanálisis, p. 48.

2.2.2. La agresión entendida como conducta aprendida

La postura opuesta a las instintivistas está constituida por las teorías conductuales o del ambiente. Esta corriente afirma que el comportamiento del individuo está modelado únicamente por la influencia de su ambiente, esto es, por factores sociales y culturales, y desecha los aspectos innatos en el hombre. En este sentido, la agresión, como cualquier otro comportamiento, es aprendida (J.B. Watson, 1958; B.F. Skinner, 1959; A.H. Buss, 1961).

La teoría del aprendizaje social de Bandura (1961, 1971, 1975) parte de la idea de que, con excepción de ciertos reflejos básicos, la gente no nace dotada de repertorios conductuales y por lo tanto debe aprenderlos. Aunque reconoce que las conductas pueden adquirirse por experiencia directa, más bien trata de explicar la forma en que una gran diversidad de conductas pueden ser adquiridas y modificadas con aprendizaje mediante la observación. De acuerdo con esta teoría existen tres formas de aprendizaje de la agresión: el condicionamiento clásico; el condicionamiento operante y los modelos, y finalmente la imitación.

Hay muchos factores que influyen para el surgimiento de la agresión durante la infancia. Entre ellos está el aprendizaje de la agresión, así como de normas y actitudes relacionadas con ella a partir de los padres, compañeros y modelos impersonales. Posteriormente, los modelos impersonales para el aprendizaje de normas agresivas incluyen figu-

ras violentas -reales o ficticias- representadas en los medios de comunicación masiva, así como aquellos en la sociedad en general, en los deportes y en diversos entrenamientos.

La conducta agresiva (normas, valores y actitudes sobre la agresión) puede aprenderse de los propios padres y luego de los maestros y operantes, así como por imitación.

Según Bandura (1977), los niños no aprenden sólo de recompensas y castigos directos, sino también de la observación. La capacidad de imitación se observa como un mecanismo mediante el cual se puede efectuar el aprendizaje, de tal forma que la violencia en los medios masivos de comunicación puede influir sobre la conducta agresiva.

2.2.3. La agresión como fenómeno conformado por elementos innatos y aprendidos

Fromm define la agresión como "todos aquellos actos que causan y tienen la intención de causar daño a otra persona, otro animal u objeto inanimado".¹²

Este autor clasifica la agresión en dos tipos. La primera es biológicamente adaptativa, benigna y favorable a la vida, y está destinada a garantizar la supervivencia (biofilia). Se da como respuesta a las ame-

12. Fromm, E. Anatomía de la destructividad humana. 1981, p. 193.

nanzas de los intereses vitales, está programada filogenéticamente y es un impulso que el hombre comparte con todos los animales; no existe el placer de destruir, sino de conservar su vida, y aunque esta tendencia sea innata, opera menos rígidamente en el hombre que en los mamíferos inferiores. En síntesis, esta agresión defensiva se utiliza únicamente cuando están en peligro la vida, salud, propiedad o libertad del ser, y quizás esta agresión defensiva pueda ser la causa de muchos de los impulsos agresivos del hombre. El otro elemento de esta pareja es la agresión biológicamente no adaptativa y maligna (necrofilia). Es peculiar en el humano sin ser innata, y forma parte de su carácter; le da un papel considerable a los factores sociales y culturales; es un potencial humano que tiene sus raíces en las condiciones mismas de la existencia del hombre. A causa de ello, éste puede sentir impulsos que lo mueven a matar y experimentar placer; es el único animal capaz de matar o aniquilar a seres de su misma especie sin objeto biológico alguno, y ello, como ya se mencionó, nace de la acción recíproca de diversas condiciones sociales y culturales, así como de necesidades existentes en el hombre (creadas o no).

Para Goldstein (1978) la agresión es una conducta cuya intención es producir daño físico o psicológico a otra persona. Afirma que todos nacemos con la capacidad y el potencial para aprender a comportarnos violentamente, pues somos capaces de utilizar manos, pies y dientes para golpear, patear y morder a cualquier persona o cosa que deseemos. Somos

capaces de diseñar y elaborar armas para la destrucción, y se puede afirmar convincentemente que estas potencialidades son heredadas como parte de nuestras estructuras corporales; en este sentido, todos somos potencialmente agresivos. La agresión es un acto complejo, basado en una cantidad de factores que actúan en forma simultánea. Para que se produzca la agresión, ha de existir algún impulso a agredir, deben superarse las inhibiciones que actúan en contra de la agresión, y la situación debe ser adecuada, en términos de la oportunidad y capacidad para agredir, así como de la disponibilidad de un blanco para la agresión.

2.2.4. Discusión

Al haber realizado una revisión somera pero significativa de las principales explicaciones dadas al fenómeno agresivo, consideramos que la agresión y su manifestación violenta no están conformadas preponderantemente por un factor dado.

El ser humano no es un sistema cerrado, como tampoco lo son los diversos ecosistemas en que vive y ha vivido. En este sentido el sustrato biológico, el psíquico y el social coexisten y se interinfluyen. El predominio de una u otra variable o de tal o cual conjunto de determinismos puede provocar una conducta agresiva o violenta, pero a nuestro juicio ello no implica que la agresión sea un fenómeno que pueda adscribirse a unos cuantos elementos causales.

2.3. Delincuencia juvenil

Los estudiosos del comportamiento humano (criminólogos, psicólogos, sociólogos) coinciden en señalar que la delincuencia juvenil es un fenómeno que acompaña a la historia del hombre; sin embargo, en lo que sí existe desacuerdo es en el concepto del fenómeno. Son tantos los autores como definiciones existentes.

El término "delincuencia juvenil" es, fundamentalmente, un concepto legal, definido de maneras diversas en diferentes épocas y lugares. Generalmente se designa como delincuente juvenil al individuo menor de 16 ó 18 años cuya conducta la ley sanciona (Kagan y col., 1982).

En nuestro país, Rodríguez Manzanera ha definido la delincuencia juvenil como los "hechos cometidos por menores de 18 años considerados por la ley como delitos".¹³ A su vez, Tocavén (1979) considera que la antisocialidad juvenil no puede expresarse en términos puramente jurídicos porque es la culminación de una serie de influencias físicas, psicológicas, socioeconómicas y políticas, y dado que esto abarca una serie de tipos de conducta, la delincuencia debe definirse como un comportamiento que infrinja las leyes penales y los reglamentos, y que haga presumir de quien la efectúa una tendencia a causar daño a sí mismo, a su familia y a la sociedad.

13. Rodríguez M., L. La delincuencia de los menores en México. 1971, p. 17

A este respecto, Blos define a la delincuencia juvenil como "un dis turbio de la personalidad que se manifiesta a sí misma en un conflicto abierto con la sociedad; este hecho sólo ha colocado el aspecto social del problema en un primer plano y ha estimulado la investigación sociológica que, a su vez, ha iluminado las condiciones del ambiente que están relacionadas significativamente con la conducta delincuente".¹⁴

Es posible entonces afirmar que la delincuencia juvenil tiene sus raíces en aspectos psicológicos y sociológicos, que su estudio por necesidad ha sido siempre multidisciplinario y que ninguna vertiente científica puede abordar el problema por sí sola.

No es tarea de esta investigación ahondar en aspectos sociales que escapan del ámbito de estudio de la psicología clínica, pero se considera esencial incluir una breve mención de ellos como escenario actuante donde ocurren los hechos de la delincuencia juvenil.

Los principales factores que actualmente pueden considerarse como criminógenos en el aspecto que nos ocupa surgen en forma paralela al crecimiento incontenible de las ciudades, como es el caso de la mancha urbana capitalina. Como un problema multifacético destaca la dificultad de la vida urbana en zonas marginadas. Así, la deficiencia en el transporte dentro de una ciudad que se extiende por kilómetros y kilómetros;

14. Blos, P. Op. cit., p. 329.

la baja capacidad de consumo y por ende -en términos capitalistas- del nivel de vida; el desempleo, la mala alimentación, la falta de estudios y de una preparación acorde con la realidad socioeconómica; la falta de servicios públicos elementales o su deficiencia; la insalubridad, el excesivo hacinamiento y la promiscuidad con ello asociada; la urbanización deficiente y el bombardeo ideológico contra la condición social de quienes viven en la marginación, son todos elementos que influyen poderosamente en el aumento de la delincuencia juvenil. La gente que subsiste en esta situación es víctima de la violencia y la represión de otros sectores sociales, y son personas que responden, a veces inexorablemente, de la misma manera, dentro y fuera de la vida familiar. Lo antes dicho tiende a formar una amplia diversidad de "subculturas criminógenas", por llamar de alguna forma a sus modos de vida.

El factor demográfico se relaciona estrechamente con lo anterior y con el fenómeno de la migración del campo a la ciudad. En 1980 la población mexicana se estimó en 67 395 826 habitantes, lo cual nada significaría per se, pero de esta población 66.5 por ciento reside en las ciudades; a título de ejemplo, cabe señalar la superficie de la zona metropolitana (1 979 kilómetros cuadrados), en la cual se apiñan 6 mil habitantes por kilómetro cuadrado. Esto habla de un importante proceso de migración campo-ciudad. La influencia del industrialismo como concentrador de mano de obra en nuestro país es muy evidente en este aspecto de los asentamientos humanos, pero también se manifiesta en lo referente a la iden-

tividad social. En las colonias irregulares y anárquicas de las zonas marginales la familia, por lo general, está distorsionada, y como unidad funcional para el desarrollo de sus miembros y fuente de afecto se encuentra sumamente deteriorada. (O. Domínguez, 1985).

Aun cuando estos grupos sociales respetan particularmente la institución familiar, en ésta la violencia es continua y normal, ha devenido un modo de relación. Se trata, en concordancia con lo dicho por Anna Freud (1979), de personas más impulsivas que racionales.

En mayor o menor medida, las conductas parentales violentas son aprendidas por los hijos, que al efectuarlas en la vida social muchas veces sufren un fracaso en el logro de éxito en la colectividad, debido a la forma en que ésta se conforma.

Por otra parte, las personas que emigran de la ciudad al campo enfrentan una oposición casi irresoluble entre los valores normales de la vida rural con aquellos socialmente aceptados en las grandes ciudades. Sufren el desarraigo de los modos de vida que configuran su historia y se encuentran con otros que no son los suyos, en un medio desinteresado por aceptar a nuevas personas. No son de la ciudad ni del campo: son marginados del campo y de la ciudad.

Todo lo anterior influye para que, en el terreno psicológico, el sentimiento contra la sociedad provoque la afirmación de una seudopersonalidad, concomitante a un deseo ambivalente de placer y de pérdida buscado con intensidad inexistente en otros sectores sociales. En

este sentido, el delincuente juvenil verdaderamente se da a la tarea de aislarse de los principios normales para otros grupos sociales.

Como se ha mencionado, la delincuencia juvenil está relacionada con cambios ocurridos en la estructura de la sociedad, con su creciente movilidad, con las alteraciones en las normas familiares y culturales, y con la falta de un sentido nacional más claro de lo que son los problemas colectivos y de lo que hay que hacer por resolverlos.

Cabe aclarar que algunos de los individuos que presentan un comportamiento antisocial, agresivo, no lo hacen porque sean necesariamente psicópatas o emocionalmente anormales, sino porque han crecido en medio de una subcultura de delincuencia o en un ambiente que favorece o incluso premia tal conducta, que a pesar de ser condenada en el ámbito social, está perfectamente de acuerdo con la de su propio grupo, pandilla o familia; asimismo debe destacarse que, a diferencia de los psicópatas, estos sujetos son capaces de guardar fidelidad y de mantener cálidas relaciones con los demás miembros de su grupo o pandilla (D.R. Hare, 1974).

La mayoría de los delincuentes desafían a la autoridad, son ambivalentes respecto a la misma, manifiestan su resentimiento y desconfianza ante la sociedad con hostilidad abierta, son destructivos, impulsivos y poco convencionales en sus ideas y conductas.

Los actos delictivos usualmente cometidos por los adolescentes son conductas agresivas, como las de robar, atracar, injuriar, lesionar, cometer homicidios, violaciones, delitos contra la salud, etcétera (J. Kagan y col., 1982).

En otro terreno, el estudio de la psicodinámica de la delincuencia y las determinantes etiológicas cambian con las investigaciones psicoanalíticas recientes; la teoría de la gratificación instintiva, así como la teoría del superyó ausente, han sido dejadas muy atrás y las consideraciones de patología yoica han llegado al primer término. Lo que más intriga en el delincuente es su incapacidad de internalizar conflictos, o mejor dicho, su forma de evitar la formación de síntomas experimentando una tensión endopsíquica como un conflicto con el mundo exterior (P. Blos, 1981).

A este respecto, se ha encontrado que los delincuentes sufren perturbaciones originadas en la infancia. La perturbación es consecuencia de un sentimiento básico de inseguridad, inadecuación y desamparo ante fuerzas muy poderosas que el adolescente no puede controlar, lo cual se manifiesta en forma de agresividad (R. Tocavén, 1979).

2.4. Homicidio

El estudio del homicidio es importante desde cualquier punto de vista teórico, y lo es también como problema social.

Se define como homicida (del latín homo-hombre y coedere-matar) a aquel que ocasiona la muerte de una persona. Cabe aclarar desde ahora que aun cuando el término "homicidio", según la legislación mexicana, no sea aplicable a menores de 18 años, el acto en este grupo no deja de ser una realidad.

Marchiori (1980) dice que en todo homicida existe una historia de frustración de sus necesidades, así como gran acumulación de tensiones a consecuencia de la agresividad reprimida y fallas en el control social, por lo cual no puede más que agredir, y que su agresividad es tan intensa que se ve obligado a desplazarla hacia otra persona. En el acto de homicidio reside la más grande manifestación de agresión.

Abrahamsen (1976), discípulo de Freud, cree firmemente que la personalidad del homicida carga un torbellino de emociones almacenadas desde la infancia. Cuando estas emociones, por lo general reprimidas, se ven provocadas, avivadas o activadas, la persona se vuelve violenta, sobre todo si se encuentra en un estado particular de excitación. De este modo, una persona en apariencia normal y equilibrada es poseída de pronto por el impulso de matar.

Sin embargo, el homicidio no suele originarse en un impulso claramente definido de matar, sino que éste puede ser desencadenado por con tradicciones interiores de gran intensidad. El individuo es presa de un conflicto persistente entre el ambiente y su mundo interior -el mun do de los impulsos infantiles sexuales y de autoconservación. Son es- tos impulsos internos los que configuran la fuerza agresiva que en de- terminada situación puede activar impulsos homicidas que llevan a ac- tos violentos y pueden culminar en el homicidio. Este conflicto se ori gina en serias situaciones traumáticas experimentadas primariamente en las más tempranas fases de la niñez, en el primero o segundo años de la vida del niño.

Este investigador destaca como características predominantes del homicida: deseos intensos de venganza y fantasía de realizar hazañas grandiosas que pueden conducir a la abreacción de sus impulsos hostiles; soledad, retraimiento, sentimientos de desconfianza, sensación de desamparo, temores, sentimientos de insignificancia, subestimación, y encontrar satisfacción suficiente para encauzar sus sentimientos agresivos y hostiles mediante actividades constructivas; incapacidad para transformar su egocentrismo persistente y su egolatría en elementos integrantes de ideales y conciencia saludables, lo que tiene como resultado dependencia y desprecio por la autoridad, y por último antecedentes de una conducta previa antisocial o delictiva, junto con amenazas de homicidio y comisión del mismo.

Se debe subrayar el hecho de que todas estas características revelan trastornos emocionales que no necesariamente conducen al homicidio. Abrahamsen (1976) afirma que muchas de las veces el homicidio es provocado o estimulado inconscientemente por la víctima.

Por otra parte, se cuestiona con demasiada frecuencia la razón por la cual determinada persona cometió un homicidio, en tanto un hermano suyo -que aparentemente tuvo la misma formación familiar- se crió de modo corriente y llevó una vida útil a su comunidad. La razón de esta diferencia radica en factores ambientales y constitucionales. Estos factores, en particular los primeros, están sujetos a la presión familiar o situacional, que diferirá de un tiempo a otro y dependerá de la relación que establezcan los padres en el hogar, así como de los senti

mientos y actitudes de éstos hacia sus hijos. No existen dos hijos que hayan tenido la misma formación; de hecho, los padres reaccionan inconscientemente de modo distinto hacia cada uno de ellos, a pesar de sus esfuerzos más honrados por ser igualmente justos con todos los hijos. En un hogar donde el clima emocional fluctúa de acuerdo con las presiones a que están sometidos los padres, se encuentran hijos -de un mismo matrimonio- que despliegan síntomas y patrones de conducta tan disímiles que ello hace difícil creer que sean hijos de los mismos padres. De lo anterior se puede concluir que en la ejecución de un homicidio por parte de un individuo pueden intervenir factores biológicos, psicológicos o sociales.

Es necesario conocer las motivaciones que llevaron a cometer el delito de homicidio; esto significa básicamente saber qué tipo de homicidio se cometió. Existen numerosas clasificaciones al respecto, y la división más frecuente considera al homicidio como una conducta individual y como un comportamiento grupal.

En el homicidio individual se distinguen:

a) Homicidio por alcoholismo; la adicción alcohólica produce la desinhibición que da lugar a las conductas agresivas y violentas.

b) Homicidio por discusión o pelea; el conflicto está dado por una discordia que puede ser causada por un motivo sutil o, al contrario, por una larga enemistad que conduce a la agresión homicida.

c) Homicidio por búsqueda de dinero; el homicidio ocurre por temor a ser denunciado o a la persecución.

d) Homicidio por identificación emocional; es el resultado de un conflicto

to en que se puede observar que el autor del homicidio siente que han herido su propia estimación y prestigio; se manifiesta, por ejemplo, en el homicidio por celos.

e) Homicidio en estado psicótico; puede presentarse en cuadros de esquizofrenia, en las psicosis alcohólicas, en las psicosis degenerativas, en la psicosis maniaco-depresiva, en las psicosis infecciosas, por traumatismos físicos o cerebrales. (A este respecto, Ey (1961) distingue: 1) homicidios realizados en estado de inconsciencia total o parcial, como en el caso de los asesinatos en el curso de los estados confusionales; 2) homicidios perpetrados por enfermos dementes o confusos cuyos impulsos agresivos escapan al control de su inteligencia; 3) homicidio por motivación delirante -ideas de persecución-; 4) homicidio como una obsesión.)

f) Homicidio sustituto; se refiere a la muerte de una persona que sustituye al individuo al que se pensaba matar; ocurre aquí una relación de carácter simbólico.

g) Homicidio asalariado u homicidio por contrato; este individuo realiza el delito a cambio de una cantidad de dinero que está previamente estipulada.

h) Homicidio político; el individuo que comete un homicidio de este tipo presenta una personalidad de marcados rasgos psicopatológicos con una gran carga de agresividad y que racionaliza sus conductas violentas justificándolas con relación a sus ideas políticas. En el homicidio grupal se presenta una problemática de interdependencia y puede ocurrir cualquiera de los casos mencionados (B. DiTullio, 1966; V. Henting, 1960; H. Marchiori, 1978, y A. Quiroz Cuarón, 1965).

2.5. Delitos contra la salud

Un problema cuya importancia ha ido creciendo en el último decenio ha sido el rápido aumento en el uso de drogas por parte de los adolescentes. Sin embargo, se carece de cifras exactas, y existen variaciones regionales por lo que respecta a la naturaleza y la magnitud del consumo de drogas. El uso de fármacos por parte de los adolescentes tal vez refleje el rechazo de los valores de una sociedad adulta a la que perciben como crecientemente impersonal, cruel a menudo y carente de un interés auténtico por el individuo y por ellos en particular.

La farmacodependencia es un fenómeno multideterminado por los aspectos negativos de una triple carga: individual, familiar y comunitaria. El individuo, incapaz de tolerar esta sobrecarga, recurre a las drogas para alterar la función de los órganos perceptivos, disminuyendo o alterando la cantidad y calidad de los estímulos o, en otras palabras, intentando aligerar la sobrecarga.

Idealmente la familia es una estructura que satisface las necesidades del niño y lo protege de estímulos nocivos. Cuando hay una falla en el funcionamiento de la misma, el individuo se encuentra a merced de los estímulos dañinos del ambiente o de los dolorosos del mundo interno del propio individuo.

El farmacodependiente es un individuo inmaduro, dependiente, con alguna manifestación psicopatológica, con baja tolerancia a la frustración y al dolor psicológico (depresión, angustia, etc.). Ser inmaduro significa po-

ser recursos y actitudes infantiles que representan una desventaja para resolver situaciones conflictivas. Ser dependiente implica que se espere que otros individuos solucionen o ayuden a solucionar las necesidades y los problemas personales. La baja tolerancia a la frustración es fuente constante de malestar, ya que los estímulos dolorosos tolerables por las otras personas, para el farmacodependiente resultan de una intensidad excesiva.

Glover (1941) clasifica las adicciones como estados de transición entre las psiconeurosis y la psicosis. El adicto tiene un yo primitivo que resulta fácilmente vulnerable a la desintegración de la personalidad, especialmente por la tensión y la depresión. Por medio del fármaco alivia la tensión y reestructura la integridad del yo, pero fijado a niveles infantiles.

Glifford (1972) afirma que la predisposición a la adicción tiene especial interés porque la necesidad de reducir las percepciones de la realidad, de abolir el sentido del tiempo y de retirarse del contacto humano, sugiere la existencia de un periodo temprano en el cual las relaciones objetales aparecían sólo en términos de gratificaciones.

Por último, Tomas (1972) intenta relacionar las toxicomanías y los estados maniaco-depresivos; sin embargo, considera evidente que las adicciones y dichos estados psíquicos no constituyen cuadros psicopatológicos idénticos, y la diferencia radicaría en que el yo del adicto, si bien recurre a mecanismos maníacos como defensa frente a ansiedades paranoides y depresivas, es incapaz de desarrollar plenamente una reacción maníaca

sin el auxilio de un agente externo que la desencadene o refuerce. Este investigador considera asimismo que la adicción consiste en permitir la negación de una parte de la realidad psíquica modificando la percepción de los estímulos desagradables. En la dinámica del drogadicto se observa la autodestrucción implícita en las adicciones como en cualquier otra re acción maniaca. Los estados maniacos y depresivos se alternan como conse cuencia de su adicción, lo cual significa una regresión narcisista tanto como una actitud autodestructiva. La droga sirve para eliminar cualquier esbozo de ansiedad depresiva. El efecto del fármaco ayuda a un yo muy dé bil a eludir la intolerable ansiedad depresiva, así como la pena y culpa ligadas con la misma. Por otra parte, las percepciones y la atención están matizadas hasta producir alucinaciones visuales y auditivas; la psic omotricidad está disminuida, el drogadicto es pasivo y el deterioro invade progresivamente todos los aspectos de la personalidad, especialmente los morales y sociales; aquí es donde se advierte su profunda autodes trucción.

2.5.1. Clasificaciones relacionadas con la drogadicción

El Manual Diagnóstico y Estadístico de las Enfermedades Mentales (DMS-III) define a la toxicomanía como:

1. Invencible deseo o necesidad de continuar consumiendo una droga y procurársela por todos los medios.
2. Tendencia a aumentar la dosis.
3. Dependencia de orden psíquico y a veces físico respecto a los efectos de la droga.

Existen muchos tipos de drogas. La clasificación clásica se refiere a tres grandes grupos:

1. Estupefacientes:

- a) Derivados del opio (naturales o sintéticos), llamados también narcóticos analgésicos.
- b) Derivados de la cocaína.

2. Psicotrópicos o neurotrópicos:

- a) Psicolépticos (también llamados neurolépticos o sedantes).
- b) Psicoanalépticos (llamados también estimulantes).
- c) Psicodislépticos (también llamados psicodélicos o alucinógenos).

3. Volátiles inhalables:

- a) Cementos plásticos.
- b) Solventes comerciales.
- c) Gasolina y otros combustibles.

2.6. Revisión del concepto de proyección

De acuerdo con lo expresado por Abt y Bellak, la percepción es "un proceso activo e intencional que incluye a todo organismo en relación con el entorno".¹⁵ La naturaleza de la actividad perceptiva se finca en el bagaje total de las experiencias de una persona, y la actividad perceptiva de un individuo dado se difunde hacia el futuro y modela la conducta y la persona total.

Por consiguiente, el sustrato perceptivo de lo que clínicamente se define como proyección está claramente delimitado por esta noción, es de

15. Abt, L.E., y Bellak, L. Psicología proyectiva. 1967, pp. 15-37.

cir, por la asunción de un proceso activo -aunque no necesariamente - que transforma el mundo de las situaciones y las cosas en organizaciones, significados y valores cuya percepción está determinada por un aprendizaje selectivo del individuo, quien les adscribe los significados que para él tienen sentido.

Según estos autores, la hipótesis de lo proyectivo constituye un constructo teórico de gran valor dentro de la psicología, siempre y cuando esté sometido a verificación continua. Sin embargo, señalan, "la validez y confiabilidad relativa de los métodos proyectivos de diagnóstico y percepción de la personalidad deberán emplear métodos y técnicas muy diferentes a los de las pruebas psicométricas".¹⁶

El término "proyección" con el sentido que hoy se le asigna en psicología lo empleó Freud por vez primera en 1894. Este investigador señaló: "La psique desarrolla una neurosis de angustia cuando no se siente en condiciones de realizar la tarea de controlar la excitación que surge de manera endógena, es decir, actúa como si hubiera proyectado esa excitación en el mundo exterior."¹⁷

Bellak (1967) señala que al continuar elaborando el concepto de proyección, Freud afirmó de manera explícita que ésta consiste en un proceso defensivo útil para ignorar fenómenos indeseables cuyo origen está, desde luego, en nosotros mismos.

Freud estructura el concepto de proyección como un aspecto de la vida psíquica cuyo centro reside en la paranoia, y entonces la proyección

16. Abt, L.E., y Bellak, L. Ibid.

17. Freud, S. La neurastenia y la neurosis de angustia, p. 196.

se convierte en el punto final de la formación reactiva. Con todo, Freud no restringió el concepto de proyección a terrenos clínicos; en Totem y tabú señala: "Pero la proyección no está especialmente presente con fines defensivos, también aparece cuando no hay conflictos. La proyección al exterior de percepciones internas es un mecanismo primitivo que, por ejemplo, influye también sobre nuestras percepciones sensoriales, de modo que normalmente desempeña el papel principal en la configuración de nuestro mundo exterior. Bajo condiciones que aún no están suficientemente determinadas, incluso las percepciones internas de procesos ideacionales y emotivos se proyectan al exterior, como las percepciones sensoriales, y son utilizadas para configurar el mundo exterior, cuando deberían permanecer dentro del mundo interno."¹⁸

En este párrafo queda clara la concepción que Freud tenía de lo que es el mecanismo de la proyección. Otros autores, como Healy, Bronner y Bowers (1930) definieron la proyección como "un proceso defensivo dominado por el principio del placer, por el cual el yo lanza sobre el mundo exterior deseos e ideas inconscientes que, si penetran en la conciencia, resultarían penosas para el yo."¹⁹

Esto habla de una rápida incorporación del concepto en el ámbito clínico. Por otra parte, el propio Freud (1927) extiende el concepto de proyección a terrenos sociológicos para brindar una explicación del fenómeno religioso.

18. Freud, S. Totem y tabú, p. 1788.

19. Healy, Bronner y Bowers (1930), citados por Abt y Bellak, p. 36.

Como ya se señaló al expresar la opinión de Abt y Bellak respecto a la validez metodológica de las pruebas proyectivas, es este terreno -el psicométrico- el más fructífero para aplicar el concepto de proyección como una idea útil y de gran valor en la clínica. No obstante, el propio Bellak señala la necesidad de eludir en lo posible este vocablo en favor del término "apercepción". Define la apercepción como "una interpretación (dinámicamente) significativa que un organismo hace de una percepción".²⁰

Lo anterior presupone dos cosas: la existencia de una distorsión aperceptiva dinámicamente significativa, y la presencia de otra condición "pura" de percepción cognoscitiva de carácter objetivo. Nosotros consideramos que la diferencia entre ambas es sólo de grado, y que no es probable la existencia de un proceso perceptivo neto, de tipo immanente. Esto no resta utilidad práctica a tal concepción, al contrario: se trata aquí de hallar las divergencias y concordancias perceptuales entre el individuo y el desempeño total de un grupo dado. Así, lo más cercano a la percepción cognoscitiva pura consiste en la que más se ajuste a la generalidad, y desviaciones sumamente notorias pueden considerarse como reales distorsiones aperceptivas, por lo demás frecuentes en terrenos clínicos.

Esta proyección ocurre en diversos campos de la actividad humana. Pruebas como el Rorschach, el Test de Apercepción Temática, la Prueba de

20. Abt y Bellak. Ibíd.

la Figura Humana de Karen Machover, el Test de Frases Incompletas de Sacks y otras se fundamentan en este proceso, e investigan diferentes vertientes de la actividad proyectiva, sea simbólica, lingüística, de asociatividad inmediata o de la imagen corporal como campo donde ocurren los acontecimientos de la vida anímica.

2.7. Esquema corporal

2.7.1. El concepto del esquema corporal

La concepción del esquema corporal no surgió de pronto: aparece históricamente en el campo de la neurología. El primer concepto de "esquema" fue planteado por el médico francés E. Bonnier (1893), cuya idea del "esquema" era esencialmente un modelo perceptivo del cuerpo como configuración espacial. Esta hipótesis fundamental de un esquema del cuerpo, es decir, de una estructura organizada que lo representa, tuvo cierto éxito y suscitó numerosas investigaciones sobre el conocimiento de sí mismo a partir de la percepción corporal, aunque con diferentes conceptualizaciones.

Entre las más destacadas están las nociones de "imagen espacial del cuerpo", la de "esquema postural", la "imagen de sí mismo", la "imagen de nuestro cuerpo" y el "esquema corporal" (Pick, 1908; Head, 1920; Van Bogaert, 1936; Lacan, 1936; Lhemitte, 1939; Schilder, 1935; Wernicke, 1905; Ajuriaguerra y Hecaen, 1952; Gerstmann, 1958; Pieron, 1957; Sami-Ali, 1974). A pesar de la diferente terminología que emplean estos autores (que en su mayoría son neurólogos o psiquiatras) no hay gran diferencia entre una postura y otra.

Asimismo, en los últimos decenios la concepción del cuerpo ha interesado también a los psicólogos. No obstante, las definiciones del esquema corporal debidas a la psicología tampoco son uniformes, ya que se trata de un fenómeno complejo. Sin embargo suelen coincidir en varios puntos; el más importante es que en la actualidad ya no se le considera una simple suma de sensaciones, sino una configuración que incluye sensaciones, recuerdos, intenciones, inclinaciones, afectos e impulsos. Afirman también que en el esquema corporal resultan correlacionadas la estructura del ambiente y del yo corpóreo, por lo cual dicho esquema manifiesta a la vez rasgos de la personalidad individual y de la comunidad cultural a la que el sujeto pertenece. Diversos autores consideran que no es una adquisición originaria sino producto de una evolución en la que intervienen a la vez factores madurativos y la influencia de la experiencia, por lo cual se considera una instancia dinámica (Wallon, 1959; Ajuriaguerra, 1959; Schilder, 1935; Zazzo, 1948; Spitz, 1969; Piaget, 1937; Werner y Wapner, 1956; Witkin, 1954; Fisher y Cleveland, 1968; Freud, 1915; Stone y Church, 1968; Boulanger-Belleyguier, 1964; Dickie y Strader, 1974; Scott, 1948, y Brown, 1959).

Por otra parte, es necesario señalar la confusión subsiguiente a utilizar diversos términos: se ha cuestionado el empleo del concepto mismo de esquema corporal y se ha impuesto un nuevo concepto, el de "imagen corporal". Esto, a nuestro juicio, surge de las diversas tendencias desde las cuales se le ha denominado: como mecanismo fisiológico, como organización funcional de la actividad mental, o como sentimiento.

De esta manera, el término "esquema" alude por lo común a dispositivos cerebrales; "imagen" implica además actividades mentales, y "conciencia del cuerpo" se refiere a sentimientos. Cabe señalar que, para los fines de esta investigación, el término empleado será el de esquema corporal, en tanto incluye aspectos psicológicos en forma importante. Además, esta unificación de términos concuerda con la actitud de la mayoría de los autores señalados, quienes no adoptan una posición unilateral y admiten, como ya se mencionó, que la experiencia de la propia corporeidad implica simultáneamente el plano vivencial y el orgánico.

2.7.2. Definición de esquema corporal

Sin duda alguna, una de las obras más importantes que abordan el tópico del esquema corporal es la de Schilder (1935), que se aproxima al tema desde los puntos de vista neurológico, psiquiátrico y psicoanalítico. En este último rubro, el autor analiza la estructuración que asume individualmente el esquema corporal según los cambios de la libido y de las relaciones objetales de cada individuo.

Ante todo, es necesario destacar que en su trabajo Schilder habla del esquema corporal, pero no deja de utilizar igualmente denominaciones distintas: "Por imagen del cuerpo humano entendemos aquella representación que nos formamos mentalmente de nuestro propio cuerpo, es decir, la forma en que éste se nos aparece. Esta imagen se integra de sensaciones, existiendo una unidad corporal. Y si bien percibimos esta unidad, trata-se de algo más que una percepción. Para designarla usaremos la expresión

'esquema de nuestro cuerpo' o 'esquema corporal', o bien 'modelo postural del cuerpo'. El esquema corporal es la imagen tridimensional que todo el mundo tiene de sí mismo, y podemos llamar a esta imagen 'imagen corporal'..."²¹

Así, el anterior es un ejemplo de la forma en que los términos de imagen y esquema corporal se utilizan indistintamente en las diversas investigaciones sobre la corporeidad. Como ya se señaló, para fines prácticos serán considerados como sinónimos, excepto cuando los autores expliciten otra cosa (Kogan, A., 1981).

Ballesteros Jiménez (1982) define el esquema corporal como el conocimiento inmediato que el hombre tiene del cuerpo humano, tanto en estado de reposo como en movimiento, principalmente en función de cómo interactúan el cuerpo y el espacio que rodea a éste. Este concepto tiene preponderantemente un carácter evolutivo, pues parte del supuesto de que el esquema corporal se forma lentamente en el niño desde que nace hasta alrededor de los doce años, en función de la actividad del infante, de la maduración neurológica, del entorno y de la actitud y el desempeño de quienes lo rodean, al igual que del tono afectivo de la relación. Todo esto se suma a la representación que el niño se hace de sí mismo y de los objetos de éste en relación con él. Esto permite suponer que desde que nacemos da comienzo la experiencia de la propia imagen corporal; esto ocurre a través del contacto corporal con la madre y con todos los ob

21. Schilder, Paul. Imagen y apariencia del cuerpo humano. 1935.

jetos que nos rodean; de esta manera se toma conciencia paulatina de las formas del cuerpo.

A este respecto Bernard refiere: "... resulta tentador postular que toda manifestación corporal, como toda forma corporal, es un lenguaje inscrito en nosotros por la Naturaleza para que podamos comunicarnos con los demás y significarles (sic) nuestro psiquismo; la sociedad, en virtud de los valores que proyecta, modela nuestra forma corporal y nuestra expresión corporal." ²²

Karen Machover identifica "cuerpo" y "yo" en un aspecto esencial: "El cuerpo o el yo es el punto de referencia más íntimo en cualquier actividad", sostiene; "el concepto del yo resulta de la constante retroalimentación entre el cuerpo -entidad física- y el cerebro." Esto indica que no es posible desligar el sentimiento de la propia identidad del correspondiente al propio cuerpo, y se vinculan así la identidad individual y el esquema corporal. Ambos quedan establecidos en forma cabal durante la adolescencia a través de procesos en que intervienen, por una parte, la maduración biológica, y por la otra, sensaciones endógenas, contactos con el mundo externo e impresiones visuales del propio cuerpo y de cuerpos ajenos. ²³

En conclusión, y de acuerdo con Aisenson, "... puede darse por adquirido, en lo que respecta al conocimiento sobre el esquema corporal, que debe verse en él una subestructura de la personalidad que requiere

22. Bernard, M. El cuerpo, p. 29.

23. Machover, K. "Drawing of the human figure." En Anderson, H. An introduction to projective techniques, 1940, p. 348.

el funcionamiento unitario de diversos mecanismos fisiológicos, pero una subestructura dotada a la vez de un carácter psicológico y existencial. Ello porque encuadra toda percepción y acción posible, porque su índole es situacional y su labilidad refleja la variedad de las circunstancias del hombre, porque en su configuración entran rasgos de la personalidad y aun el propio sentimiento de sí mismo, y finalmente porque, siendo producto, entre otros influjos, de un proceso evolutivo, los lazos interpersonales y en general sociales que desde las primeras épocas de la vida contribuyen a convertirnos en el ser que somos, constituyen un factor esencial en ese proceso."²⁴

2.7.3. El estudio del esquema corporal

Existe una gran cantidad de técnicas empleadas para su estudio, siendo el dibujo -especialmente el de la figura humana- una de las más comunes en la investigación del esquema corporal, ello de acuerdo con la posición de que en estas representaciones se refleja una proyección de vivencias corporales propias (Ballesteros Jiménez, 1982).

Como ya se mencionó, los trabajos clásicos en este aspecto son los de Karen Machover (1948) y los de Florence Goodenough (1926), quienes utilizaron el dibujo de la figura humana como prueba proyectiva para evaluar diversos rasgos de personalidad, conflictos, patologías, estabilidad emocional, o como test de inteligencia (Goodenough). Ambas investiga

24. Aisenson Kogan, A. Cuerpo y persona. Fisiología y psicología del cuerpo vivido, 1981, p. 112.

doras consideran que los límites del cuerpo representan, en los dibujos, una protección simbólica contra el exterior. Machover afirma que "el problema de cómo ciertos órganos vienen a tener ciertos significados, así como que pueden ser transmitidos al dibujo de la figura humana, constituye un rompecabezas"; continúa diciendo: "... basta decir que desde el punto de vista empírico tales comunicaciones gráficas ocurren prescindiendo de la edad o la cultura; los significados comunes sociales que los atributos físicos tienden a adquirir en el curso de la expresión y el intercambio social constituyen una fuente que debe considerarse, (y) las interpretaciones de los valores del símbolo se encuentran en relación con significados psicoanalíticos y folklóricos comunes." Así, "el dibujo de la figura humana debe ser entendido como una expresión de disposiciones de ánimo y tensiones y como un vehículo para la proyección individual de sus problemas según se refleje en su esquema corporal."²⁵

La personalidad no se desarrolla en el vacío, observa Machover, sino a través del movimiento, la sensación y el pensamiento de un cuerpo determinado, y es el cuerpo, con sus tensiones viscerales o musculares, "el campo de batalla donde se enfrentan las necesidades y presiones; representa el núcleo del estudio de la personalidad."²⁶

Ada Abraham (1963) afirma que, de hecho, es la imagen del organismo la que reflejaría ese núcleo; en ella entran las actitudes hacia el pro-

25. Machover, Karen. Proyección de la personalidad en el dibujo de la figura humana. 1948, pp. 6 y 12.

26. Machover, K. Ibid.

pio cuerpo y su modo de organización subjetiva. Así, su representación gráfica, por más que incluye otros elementos ajenos a la imagen subjetiva, "traduce los deseos más profundos del sujeto, expresa francamente sus propios defectos y compensaciones; en suma, traduce la significación psicológica del cuerpo para el individuo".²⁷

Las anteriores consideraciones, aun siendo claras, están todavía su jetas a comprobación. El interés particular de esta investigación -dada la población y los rasgos psicológicos que estudia- busca confrontar con resultados empíricos las afirmaciones de Machover respecto al carácter del esquema corporal expresado en el dibujo de la figura humana.

27. Citada por Aisenson Kogan, A. Op. cit., p. 47.

3. METODOLOGIA

3.1. Planteamiento del problema

Se busca determinar si existen rasgos de agresión característicos en un grupo de adolescentes homicidas y si tales rasgos se diferencian en forma significativa de los rasgos de agresión característicos de adolescentes no homicidas que han cometido delitos contra la salud, manifestados en ambos casos mediante su ejecución de la Prueba de la Figura Humana de Karen Machover.

3.2. Hipótesis

Conceptual: Los rasgos de agresión característicos de la personalidad del adolescente homicida expresados a través de su esquema corporal quedan delimitados en su ejecución de la Prueba de la Figura Humana de Karen Machover, lo cual indica diferencias en dicho esquema entre el grupo de homicidas y el de no homicidas que han cometido delitos contra la salud.

1. H_1 . Existen diferencias en los rasgos comunes de agresión en un grupo de adolescentes homicidas expresados a través de su esquema corporal, de acuerdo con los resultados de su ejecución de la Prueba de Machover, con elaboración de historia o cuestionario de asociaciones.

H_0 . No existen diferencias en los rasgos comunes de agresión en un grupo de adolescentes homicidas expresados a través de su esquema corporal, en concordancia con los resultados de su ejecución de la Prueba de la Figura Humana de Karen Machover, con elaboración de historia o cuestionario de asociaciones.

2. H_2 . Existen diferencias en los rasgos comunes de agresión en un grupo de adolescentes que han cometido delitos contra la salud, expresados a través de su esquema corporal, de acuerdo con los resultados de su ejecución de la Prueba de Machover, con elaboración de historia o cuestionario de asociaciones

H_0 . No existen diferencias en los rasgos comunes de agresión en un grupo que ha cometido delitos contra la salud, expresados a través de su esquema corporal, de acuerdo con los resultados de su ejecución de la Prueba de Machover, con elaboración de historia o cuestionario de asociaciones.

3. H_1 . Existen diferencias en los rasgos comunes de agresión entre un grupo de adolescentes homicidas y un grupo de adolescentes no homicidas que han cometido delitos contra la salud, expresados a través de su esquema corporal, de acuerdo con los resultados de su ejecución de la Prueba de Machover.

H_0 . No existen diferencias en los rasgos comunes de agresión entre un grupo de adolescentes homicidas y un grupo de adolescentes no homicidas que han cometido delitos contra la salud, expresados a través de su esquema corporal, de acuerdo con los resultados de su ejecución de la prueba de la Figura Humana de Karen Machover, con elaboración de historia o cuestionario de asociaciones.

3.3. Variables

VI. Homicidio en adolescentes: ocurre cuando un joven entre 14 y 18 años de edad ha ocasionado la muerte de una persona y se encuentra consignado por dicho delito.

VI. Comisión de delitos contra la salud en adolescentes: ocurre cuando un joven entre 14 y 18 años de edad hace uso frecuente de marihuana, solventes inhalables, alcohol o estupefacientes, y es consignado por dicho delito.

VD. Rasgos indicadores de agresión obtenidos en la ejecución de la Prueba de la Figura Humana de Karen Machover.

3.4. Sujetos

Adolescentes consignados por homicidio (sin especificación del tipo de homicidio) y por delitos contra la salud en la Escuela Orientación para Varones.

Número: Sesenta sujetos divididos en dos grupos: treinta por homicidio y treinta por delitos contra la salud.

Edad: El rango de edades abarca de los 14 a los 18 años. La media de edades es de 16 años.

Sexo: Masculino.

Escolaridad: Variable, desde analfabetos hasta adolescentes con primaria y secundaria. (No fue posible llevar a efecto un control de la escolaridad.)

3.5. Escenario

La investigación se llevó a cabo en la Escuela Orientación para Varones, en el Departamento de Psicología, dentro de un cubículo de tres por tres metros, con un escritorio y dos sillas. Los aplicadores en todos los casos fueron los autores de la presente investigación.

3.6. Diseño de la investigación

Es un estudio de carácter evaluativo, ya que no existe manipulación de variables, directa o indirecta; es de tipo exposfacto de campo, ya que no se tiene un control directo sobre las variables independientes en virtud de que sus manifestaciones ya han ocurrido. Las relaciones entre ellas se infieren, sin intervención directa, a partir de la variación concomitante de las variables independiente y dependiente (F. Kerlinger, 1979; A. Rodríguez, 1978, y L. Festinger, 1979.)

3.7. Materiales

-Hojas de papel blanco tamaño carta.

-Lápiz.

-Goma.

3.8. Instrumentos*

3.8.1. Descripción del Test Gestáltico Visomotor de Laretta Bender

Consta de un juego de nueve figuras geométricas impresas en tinta negra sobre láminas de cartulina blanca; la primera está identificada con la letra "A", y las demás están numeradas del uno al ocho.

*Si se conocen adecuadamente las características del Test de Bender y del Test de Machover, puede continuarse la lectura de este capítulo en el apartado 3.9, página 77.

Esta prueba tiene como objetivo el examen de la función giestáltica visomotora, su desarrollo y regresiones. A continuación se describen las características del copiado que podrían indicar daño orgánico y que se refieren a la distorsión de la Gestalt, esto es, a la pérdida de la Gestalt original al reproducir el dibujo.

1. Angulación. Cambios en la reproducción de ángulos, cuando difieren en más de 5 grados (aumento o disminución).
2. Colisión. Dos o más figuras se unen o existe la tendencia a juntarlas (distancia de 0.5 centímetros o menos).
3. Constricción. Reducción del tamaño de las figuras (0.5 cm o más), pero manteniendo la semejanza con la figura estímulo.
4. Dificultad en el cierre. Ineficiencia para terminar la ejecución de la forma de una de las figuras estímulo.
5. Dificultad en la curvatura. Cambios en la curvatura, ya sea en aumento o en disminución de la curvatura.
6. Elaboración. Es utilizar signos y otros elementos para "decorar" o completar la figura.
7. Fragmentación. Reproducción de una figura separándola del borde derecho o izquierdo de la hoja.
8. Margen. Las figuras están colocadas a 2.5 cm del borde derecho o izquierdo de la hoja.
9. Perseveración. Tipo "A": consiste en la continuación inadecuada del estímulo; tipo "B": consiste en la repetición del estímulo o de la figura completa.

10. **Regresión.** Sustitución de las formas originales del estímulo por formas más primitivas.

11. **Rotación.** Es la modificación de la posición original de la figura, en el eje vertical u horizontal, y puede ser de tres tipos: leve (de 5 a 15 grados), moderada (de 16 a 80 grados) y severa (de 81 a 180 grados).

12. **Simplificación.** Es reemplazar parte de la figura por formas más simples, con trazos sencillos que no implican todos los detalles de la figura estímulo.

13. **Sobreposición.** Es la incapacidad para hacer coincidir las porciones de las figuras que se interceptan entre sí o se unen, superponiendo o encimando las partes del estímulo original.

14. **Calidad de las líneas.** En pacientes orgánicos se encuentran líneas gruesas, incoordinadas. Son líneas fuertes cuando son oscuras y ejecutadas con gran presión de la mano.

15. **Movimiento.** Es el movimiento del sujeto al dibujar, y es anormal si al trazar un círculo lo hace en el sentido de las manecillas del reloj.

Determinantes de daño orgánico

a) **Determinantes esenciales:** rotación severa, superposición o partes de figuras, fragmentación, regresión, perseveración de tipo "B", colisión, negación para realizar los estímulos, dificultad en cierre de figuras, angulación y cohesión, e incoordinación motora.

b) Determinantes secundarios: secuencia irregular o confusa, dificultad en la delineación, aumento exagerado del tamaño de las figuras, dificultad en el cierre de las líneas y conducta impulsiva en la realización de la prueba.

c) Area perceptual: rotación, omisión o simplificación, perseveración y fragmentación.

d) Area de coordinación visomotora: dificultad en el cierre de ángulos, dificultad para trazar curvas, mala calidad de las líneas y sobreposición.

e) Area de procesos asociativos: elaboraciones y perseveración (Anderson y Anderson, 1963; L. Bender, 1969; L.E. Abt y R.L. Bellak, 1967, y J.E. Bell, 1971).

3.8.2. Descripción de la Prueba de la Figura Humana de Karen Machover

Desde hace mucho tiempo se ha reconocido que cuando dibujan las personas revelan aspectos importantes de su personalidad, y actualmente los dibujos son uno de los artefactos de evaluación más ampliamente utilizados. Karen Machover (1948) afirma que por medio de los métodos proyectivos quedan al descubierto determinantes profundos de expresión propia. Por otra parte, señala que los principios interpretativos y las guías descriptivas de los dibujos se han comprobado durante más de 15 años en la aplicación clínica del análisis de miles de dibujos estudiados en coordinación con los resultados de cada caso individual. Por medio del dibujo de la figura humana la personalidad proyecta una gama de rasgos signifi-

cativos y útiles para un mejor diagnóstico, tanto psicodinámico como nosológico. Lo que cada persona dibuja está íntimamente relacionado con los impulsos, ansiedades, conflictos y compensaciones característicos de su personalidad.

La figura dibujada es en cierto modo una representación o proyección de la propia personalidad y de la relación que el sujeto establece con su ambiente. Los inicios tentativos de su estudio tuvieron un origen empírico, y la investigación se centró en la perfección de la técnica del dibujo como instrumento clínico para el análisis de la personalidad y no para probar hipótesis teóricas.

Durante la aplicación del test de Harris Goodenough, utilizado para obtener el cociente de inteligencia, se encontró que dicha prueba encerraba la posibilidad de un análisis de la personalidad basado en el dibujo de la figura humana. A raíz de esto se estudiaron numerosos dibujos en coordinación con asociaciones dadas por el sujeto y con datos clínicos relevantes. Con base en tales estudios se han desarrollado formulaciones, principios interpretativos y validaciones que hasta la fecha están en estudio (K. Machover, 1948, 1963).

Se han revisado los primeros ocho años de trabajo de comprobación de la prueba de Machover y los resultados han sido desfavorables; se ha referido que las investigaciones realizadas rara vez han comprobado lo propuesto por Machover de una manera consistente e inequívoca, debido a que muy pocos estudios fueron diseñados para probar hipótesis específicas (C.H. Swensen, 1955).

Por lo tanto, es claro que el test de la figura humana está en sus primeras fases y carece del grado de estandarización que caracteriza a otros métodos proyectivos, así como de validación experimental suficiente. Sin embargo, ello no implica que la falta de información adecuada so
bre la validez limite de forma absoluta la utilidad clínica de su aplicación.

El análisis del dibujo de las figuras constituye una técnica útil para propósitos clínicos y de investigación, y aunque la técnica no ha sido validada, si se emplea con cautela, habilidad y destreza, puede con
figurar una fuente fructífera y económica para comprender la personalidad del examinado. A pesar de los comentarios negativos, el análisis del dibujo es una fuente valiosa de información sobre la personalidad (L.E. Abt y R.L. Bellak, 1967).

Como se había mencionado, la hipótesis básica que subyace la interpretación del dibujo de la figura humana es que cuando un sujeto realiza el dibujo de una figura humana hace un dibujo de sí mismo. Esto es lo que se conoce como "hipótesis de la imagen del cuerpo". Se afirma que la figura humana dibujada por el sujeto se relaciona íntimamente con los impulsos, ansiedades, conflictos y sus compensaciones características. En cierta forma, la figura dibujada es la persona que la realiza y la hoja corresponde a su medio. Esta afirmación probablemente sea una formulación cruda, pero es útil como hipótesis de trabajo (J.E. Bell, 1964; K. Machover, 1963).

Machover (1963) afirma que los aspectos estructurales y formales del dibujo -tamaño, colocación y línea- están menos sujetos a variabilidad que el contenido, tales como los detalles de accesorios, vestido y cuerpo. Asevera también que los individuos despliegan consistentemente características como dimensiones, colocación, tipos de líneas, posición, proporción corporal, compulsiones simétricas, borraduras, sombreado y tendencia a lo incompleto (A. Anastasi, 1966; J. Vignola, 1971).

Aspectos de contenido, estructurales y formales de los dibujos

Machover hace hincapié en que al interpretar el dibujo debe considerarse a los patrones de rasgos en él, pero sugiere que los tipos particulares de tratamiento de cada parte del cuerpo tienen un significado diferente.

Cabeza

Centro fundamental de la ubicación del ser, única parte del cuerpo permanentemente expuesta a la vista de los demás con función de relación social. Es esencialmente el centro del poder intelectual, del equilibrio social y del control de los impulsos del cuerpo.

Cara

Es la parte más expresiva del cuerpo, es el centro de la comunicación.

Expresión facial

La expresión facial es una de las características de los dibujos que pueden juzgarse directamente con gran confianza.

Boca

Se proyecta como órgano específico de perversión sexual, como zona erótica, sensual, de agresión y de comunicación.

Labios

Contribuyen al tono de la expresión facial

Ojos

Se refieren primordialmente a la comunicación social; son el contacto con el mundo exterior.

Cejas

Tienen el mismo significado que el pelo.

Orejas

Constituyen los órganos clave de concentración funcional y social.

Pelo

Está relacionado con el simbolismo sexual, con necesidades sensoriales e indirectamente con la vitalidad y virilidad sexual.

Nariz

Esencialmente posee simbolismo sexual, y el énfasis en sus ventanas indica rasgos de agresión.

Cuello

Zona de control de impulsos por parte de la razón.

Brazos y manos

Funcionalmente se relacionan con el yo y la adaptación social; revelan aspiraciones, confianza, eficiencia, agresividad y culpabilidad sobre actividades interpersonales y sexuales.

Dedos

Puntos de contacto; muy destacados tienen un carácter agresivo.

Piernas y pies

Las piernas mantienen la estabilidad espacial del cuerpo y el contacto

con el ambiente; a los pies se les interpreta con un matiz sexual; funcionan como medios de propulsión y conducción del cuerpo, lo que se relaciona con la seguridad y la acción; las piernas, a su vez, pueden indicar o estar asociadas con implicaciones agresivas.

Dedos de pies

Se consideran como un acento agresivo.

Tronco

Indica agresividad o bien femineidad, masculinidad o preocupaciones corporales.

Senos

Relacionados con la madurez psicosexual.

Hombros

Expresión del poder y de perfección física.

Cintura

Retraimiento, inhibición; puede ser también un centro de control de impulsos.

Caderas y nalgas

Señalan conflictos sexuales.

Indicaciones anatómicas

Los órganos internos no son dibujados generalmente, excepto por los esquizofrénicos o los pacientes maníacos.

Articulaciones

Indican fortaleza, dependencia o inmadurez psicosexual y preocupación somática.

Vestimenta

Tiene un significado libidinoso y constituye el nivel más superficial de la personalidad; en ocasiones puede ser agresivo.

Aspectos estructurales y formales**Sucesión**

Es el orden con que se van realizando las partes del dibujo.

Simetría

Indica rigidez, preocupación por el cuerpo y sentimientos de insuficiencia.

Línea media

El énfasis en la línea media puede indicarse mediante una línea que baja en medio del cuerpo o un tratamiento elaborado de la manzana de Adán, la corbata, los botones, las hebillas o la bragueta de los pantalones. Indica preocupación somática, sentimientos de inferioridad del cuerpo, inmadurez emocional y dependencia de la madre.

Tamaño y colocación

Se relaciona con la participación de la fantasía, el grado de autoestima real o la expansividad del sujeto; la colocación corresponde a la porción que el sujeto se atribuye en su circunstancia.

Perspectiva

Indica el grado de autoexposición, la fachada que el sujeto presenta al mundo.

Tipo de línea

Puede ser sólida, quebrada, fragmentada, reforzada, fina o gruesa. Se

piensa que la línea que delimita el contorno del cuerpo es la pared entre el cuerpo y el entorno.

Indicadores de conflicto

Borraduras

Pueden ser consideradas como una expresión de ansiedad.

Sombreamiento

Es indicación de ansiedad y agresión.

Tratamiento diferencial de las figuras femenina y masculina

Brinda información sobre la actitud respecto al sexo contrario, respecto a su propio sexo y a las identificaciones psicosexuales (K. Machover, 1948 y 1963).

Rasgos seleccionados para calificación en la muestra

En virtud del propósito de esta investigación, se señalan enseguida los rasgos que, en función de sus valores biológica y socialmente determinados, de acuerdo con Machover se inscriben en rasgos de agresividad manifiesta (H.W. Urban, 1963; Abt y Bellak, 1967; J.E. Bell, 1964. K. Machover, 1963 y 1973). Asimismo se incluyen rasgos que diversos profesores de psicología clínica en la Universidad Nacional Autónoma de México y en la Universidad Iberoamericana consideran, dada su práctica, como indicadores de agresión.

1. Pelo desordenado.
2. Pelo largo o sombreado, o ambos.
3. Cabeza grande.
4. Ceja muy espesa.
5. Ceja levantada.

6. Ojos cerrados.
7. Ojos ciegos.
8. Ojos tapados.
9. Pupila dilatada.
10. Mirada penetrante.
11. Nariz larga.
12. Énfasis en fosas nasales.
13. Boca rígidamente cerrada.
14. Boca convertida en una línea gruesa y entrecortada.
15. Boca con rictus de malevolencia.
16. Dientes destacados.
17. Orejas muy grandes.
18. Omisión de orejas.
19. Cuello muy delgado.
20. Cuello muy corto.
21. Omisión de cuello.
22. Exceso de simetría en figuras con hombros musculosos y piernas abiertas.
23. Brazos hacia arriba en actividad desafiante.
24. Manos en los bolsillos.
25. Manos enguantadas.
26. Manos fragmentadas.
27. Manos ocultas en la espalda.
28. Puño cerrado.
29. Manos sombreadas.
30. Manos sin dedos.
31. Manos con dedos cuidadosamente articulados pero enmarcados en una línea gruesa.
32. Omisión de manos.
33. Dedos largos
34. Dedos en forma de manopla o pétalos.
35. Dedos en forma de lanza o talón.

36. Dedos en forma de garra.
37. Dedos en forma de herramienta.
38. Detalle excesivo en uñas o articulaciones.
39. Pies en actitud de patear.
40. Pies puntiagudos con dedos desafiantes.
41. Dedos de los pies muy destacados.
42. Confinar dedos de los pies dentro de una línea.
43. Zapatos puntiagudos.
44. Vestimenta que denota agresión en forma evidente.
45. Tronco muy sombreado de la figura del sexo contrario.
46. Organos distorsionados.
47. Borraduras notorias o excesivas en sitios clave (Los señalados).
48. Trazos cortos.
49. Trazo esbozado (broken).
50. Sombreado vigoroso.
51. Línea fuertemente marcada.
52. Figura grande dibujada hacia el lado izquierdo de la hoja.
53. Énfasis en la fuerza o el tamaño de la figura.
54. Desproporción evidente de la figura.

Cuestionario de asociaciones

Aunque solamente de significación suplementaria para la interpretación, las asociaciones o historias son valiosas para la elucidación de significados individuales y de problemas específicos en el dibujo. "En las primeras etapas se tropezó con alguna timidez al obtener asociaciones con las figuras; sin embargo, la experiencia posterior indicó que muchos adultos ofrecen elaboraciones temáticas sofisticadas que contrastan con la pobreza de sus dibujos y el esfuerzo con el cual fueron realizados."²⁸

28. Machover, K. Test proyectivo, 1973.

El cuestionario de asociaciones comprende preguntas respecto a edad, educación, ocupación, ambiciones, familia, preferencia hacia la madre o el padre, actitudes respecto al propio cuerpo, los amigos, el sexo y el matrimonio. "Este aspecto verbal y más consciente del proceso no constituye un elemento intrínseco de la técnica del dibujo, pero ofrece una posibilidad de obtener información clínica indirecta acerca del sujeto, y sirve como contraste de los rasgos representados gráficamente; la mayor parte de las veces los dibujos se interpretan independientemente de las asociaciones verbales e incluso sin tenerlas en cuenta."²⁹

3.9. Procedimiento

3.9.1. Aplicación de los instrumentos

Dentro de la Escuela Orientación para Varones se seleccionó a los sujetos según el delito cometido de acuerdo con cada expediente, mismo que fue proporcionado por la Subdirección Técnica de dicha escuela. Se citó a cada sujeto en la clínica de conducta. Al llegar cada uno de ellos se estableció el rapport, y posteriormente se procedió a la aplicación de las pruebas psicológicas, en primer término el Test Gestáltico Visomotor de Laretta Bender y después la Prueba de la Figura Humana de Karen Machover.

Durante la aplicación de la primera de estas pruebas se entregó a cada sujeto un conjunto de hojas blancas de papel bond tamaño carta, un

29. Machover, K., Ibíd, pp. 379-398.

lápiz y una goma; acto seguido se le dio la siguiente consigna: "Aquí hay algunas figuras para que las copies. Cópialas tal como las ves." La aplicación se inició mostrando al sujeto la figura A, y una vez que concluyó la copia, se prosiguió mostrándole una a una las figuras restantes en forma sucesiva.

Una vez terminada la aplicación del Bender, se llevó a cabo la de la Prueba de la Figura Humana. Se entregaron otras hojas (con las mismas características) a cada sujeto y se expresó: "Dibuja una figura humana completa, una persona."

Se realizó aquí una división de los sujetos de la siguiente forma: a 15 adolescentes homicidas se les pidió que escribieran una historia sobre la persona dibujada, y a los otros 15 se les aplicó el cuestionario de asociaciones de la prueba de Machover para ser contestado en relación con el dibujo; lo mismo tuvo efecto para el grupo de adolescentes que cometieron delitos contra la salud. Asimismo, esta división entre cuestionario e historia libre tuvo efecto en la realización de la segunda figura, para la cual se pidió a cada sujeto que dibujara una persona del sexo opuesto al que había realizado.

Una vez terminada la aplicación, se agradeció a cada sujeto su colaboración.

3.9.2. Calificación

Se procedió a calificar las pruebas en la forma siguiente:

Se determinó que el procedimiento de evaluación sería por interjueces, a fin de reducir la posibilidad de errar al calificar sin protocolo

estandarizado. Tres psicólogos y los autores de este trabajo calificaron las 120 pruebas, tanto de Bender como de Machover.

Para la calificación se diseñó un formato con capacidad para 15 casos cada uno, donde se anotarían además los casos con daño orgánico (que no se encontraron), así como la incidencia y las características de los rasgos considerados como indicadores de agresión en el Machover.

La calificación de estos últimos se llevó a efecto de acuerdo con la siguiente simbología:

0 (cero): rasgo ausente

1 (uno): rasgo presente

3.9.3. Pruebas empleadas

Prueba binomial

Se eligió la prueba binomial porque los datos han sido calificados en dos categorías por rasgo: presente-ausente, y jueces 1-5 y 2-3. Se aplica para determinar las diferencias entre jueces; los casos con mayores valores en cuanto a su incidencia se califican con una aproximación a:

$$Z = \frac{(X-0.5)NP}{\sqrt{NPQ}} = \frac{(X+0.5)-N(0.5)}{\sqrt{N(0.5)(0.5)}}$$

bajo el criterio de hipótesis nula.

P= Proporción de casos esperados en una de las categorías.

N= Para comparar resultados con puntuaciones Z.

Q= Proporción de casos esperados en la otra categoría.

* 1.96 o > para ser rechazado.

Elección del modelo: en muestras diferenciales, cuando hay dos o más variables, o dos o más grupos con variables, necesariamente se requiere de una prueba de multigrupo (prueba factorial), que además detecta la interacción entre variables.

La prueba binomial se utilizó también posteriormente a la elucidación de la interacción de reactivos para delimitar la significación de cada rasgo aceptado entre los grupos de reclusos por homicidio y el de reclusos por delitos contra la salud.

Prueba factorial

Esta prueba permite el examen de interacciones y detecta diferencias. Dado que interesa saber las divergencias entre jueces, sexo de las figuras y rasgos de agresión, se utiliza la prueba factorial o prueba F (análisis de varianza múltiple o anova) de $2 \times 2 \times 2$. La prueba F es el único modelo que proporciona el análisis de interacción; otras pruebas no son convenientes para esta investigación ya que no se buscan relaciones sino diferencias.

Prueba t de Student

Para la replicación directa entre dos grupos homogéneos.

3.9.4. Procedimiento estadístico

Una vez calificadas las pruebas, se sumaron las puntuaciones totales de todas las calificaciones de los cinco jueces, incluyendo los cuatro grupos, obteniéndose una puntuación total por cada juez. Dadas estas puntua

ciones, se eliminó a uno de los jueces cuya calificación se desviaba más del resto de los otros (se elimina por inconsistencia o variabilidad), siendo poco confiable respecto a los demás.

A efecto de disminuir la variabilidad atribuible a los jueces en la presentación de rasgos, los jueces se agruparon por pares; cada par se formó con extremos y medios, de la siguiente forma:

Juez	Juez	Juez	Juez
1	- 5	2	- 3
♀	♂	♀	♂

Una vez seleccionados los jueces, los datos fueron clasificados como sigue:

Grupos 1 y 3, homicidio	Jueces 1 - 5
Grupos 2 y 4, delitos contra la salud	Jueces 2 - 3

Así, se calcularon las puntuaciones totales por rasgo y por juez, tanto de la ejecución con la prueba de la figura femenina como de la masculina, y se sumaron las puntuaciones totales, por rasgo, de medios-extremos.

Se aplicó la prueba binomial para determinar las diferencias entre los jueces, de acuerdo con la clasificación de extremos y medios (1-5, y 2-3). Una vez establecidas las diferencias entre ellos, se calculó el porcentaje de discriminación para eliminar, a partir del total, los reactivos que no eran significativos en virtud de la subjetividad demostrada por los jueces; de 55 rasgos se eliminaron 35, quedando un total de 20 (Siegel, 1979).

La replicación directa entre dos grupos homogéneos, realizada mediante la prueba t, se utilizó para comprobar la consistencia entre los grupos 1-3 y 2-4 a efectos de comparación.

Con los rasgos obtenidos se buscaron las diferencias en sexo de la figura y entre grupos de homicidio y delitos contra la salud, calculándose el total por juez. Posteriormente se realizó el análisis de varianza múltiple para las variables jueces, delitos y sexo de figuras. Una vez aplicado el modelo se obtuvieron los valores estadísticos de los rasgos por cada una de las variables y grupos.

Finalmente, se calcularon las diferencias entre grupos del mismo delito en relación con las respuestas al sexo de la figura y las parejas de los jueces, y se calcularon las puntuaciones de la frecuencia de cada uno de los rasgos aceptados, en ambos grupos de adolescentes homicidas (1-3) y de delitos contra la salud (2-4) para determinar cuáles rasgos son característicos de cada delito, quedando 16 rasgos para 1-3.

3.10. Resultados

Se eliminó el juez N° 4 por falta de consistencia respecto a los jueces 1, 2, 3 y 5; quedaron dos jueces de sexo masculino y dos de femenino.

Mediante la prueba binomial se eliminaron 35 rasgos de un total de 55; finalmente quedaron 20 rasgos. Con los rasgos seleccionados se buscaron las diferencias en jueces (J), sexos de las figuras (S) y delitos (D): homicidio y delitos contra la salud, sexo por delito, juez por sexo por delito. Se utilizó el modelo de prueba factorial, de diseño $2 \times 2 \times 2$ (cuadro 1).

Aplicada la prueba factorial se obtuvieron los valores estadísticos de los rasgos por delito de la siguiente manera: homicidio (H) con realización de historia; homicidio (H) con aplicación de cuestionario; delitos contra la salud (S) con aplicación de historia, y delitos contra la salud (S) con aplicación de cuestionario. Asimismo se obtuvieron los valores de la combinación con parejas de jueces y delitos (cuadro 2).

La replicación directa entre dos grupos homogéneos se efectuó por medio de la prueba t de Student; se obtuvieron así las diferencias entre pares de jueces, figuras femenina y masculina, los grupos de homicidas y de delitos contra la salud (cuadro 3).

Se realizó el cálculo de los valores Z de cada uno de los 20 rasgos aceptados, en lo referente a su frecuencia en los grupos (combinados) 1-3 y 2-4, para determinar cuáles rasgos pueden considerarse característicos de cada población (cuadro 4). Los rasgos característicos de la muestra de adolescentes homicidas y sus puntuaciones Z se encuentran en el cuadro 5, en decreciente orden de importancia.

Por lo tanto, se encontraron diferencias en cuanto a parejas de jueces y sexo de la figura en los adolescentes que cometieron el delito de homicidio, y no se encontraron diferencias en los grupos de adolescentes que realizaron delitos contra la salud.

De esta manera, quedan determinadas diferencias significativas entre los rasgos de agresión en el grupo de homicidas y de delitos contra la salud.

Cuadro 1

Análisis de varianza múltiple (prueba factorial)
para valores, jueces, sexos y delitos

Origen de variación	Sumas de cuadrados	Grados de libertad	Medias cuadradas	Análisis de varianza (F)
Factores principales:				
Jueces	2.133	1	2.133	0.540
Sexos	0.675	1	0.675	0.171
Delito	585.208	1	585.208	148.212*
Interacciones dobles:				
J x S	0.409	1	0.409	0.104
J x D	1.876	1	1.876	0.475
S x D	8.534	1	8.534	2.161
Triple:				
J x S x D	0.298	1	0.298	0.075
Residual	1363.667	479	3.948	
Total	2462.800	479		

* $p = 0.01: > 6.695$

En donde: Delito, 148.212, $p < 0.01$; por lo tanto: se encuentran únicamente diferencias entre delitos, siendo:

Homicidio > Delitos contra la salud

Cuadro 2

Valores estadísticos de los rasgos para cada una de las variables y los grupos

	n	Jueces 1-5		Jueces 2-3	
		Fig. masc. 2 30 sujetos	Fig. fem. 2 30 sujetos	Fig. masc. 2 30 sujetos	Fig. fem. 2 30 sujetos
Homicidio con historia	$\sum X$	173	158	178	169
	$\sum X^2$	1099	930	1112	1025
Grupo uno	\bar{x}	5.77	5.27	5.93	5.63
	σ	1.87	1.87	1.39	1.56
Delitos contra la salud c/historia	$\sum X$	86	97	73	86
	$\sum X^2$	320	435	249	332
Grupo 2	\bar{x}	2.87	2.23	1.57	1.72
	σ	1.59	2.05	1.57	1.72
Homicidio con cuestionario	$\sum X$	135	123	123	118
	$\sum X^2$	795	709	683	656
Grupo tres	\bar{x}	4.50	4.10	4.10	3.93
	σ	2.54	2.66	2.48	2.57
Delitos contra la salud con historia	$\sum X$	78	78	75	74
	$\sum X^2$	290	266	253	238
Grupo cuatro	\bar{x}	2.60	2.60	2.50	2.47
	σ	1.73	1.48	1.50	1.38
Grupos 1+3		308	281	301	287
Homicidio		1894	1646	1795	1679
		5.13	4.68	5.02	4.78
		2.30	2.35	2.20	2.28
Grupos 2+4		164	175	148	160
Delitos contra la salud		610	701	502	570
		2.73	2.92	2.47	2.67
		1.66	1.80	1.52	1.56

Cuadro 3

Diferencias entre grupos del mismo delito en relación con las respuestas al sexo de la figura y parejas de jueces

Grupo	t
a. A M H 1,3	3.119++
b. A M S 2,4	0.890
c. A F H 1,3	2.787++
d. A F S 2,4	1.930
e. B M H 1,3	4.986++
f. B M S 2,4	0.250
g. B F H 1,3	4.380++
h. B F S 2,4	1.405

Simbología:

A = Jueces uno y cinco

B = Jueces dos y tres

M = Figura masculina

F = Figura femenina

H = Delito de homicidio

S = Delitos contra la salud

++ = Diferencias significativas a $p = 0.01$

Cuadro 4

Rasgos de agresión en adolescentes homicidas y delincuentes contra la salud, con índices aceptables de confiabilidad y validez. Puntuaciones crudas otorgadas por todos los jueces y puntuaciones Z entre grupos de delitos

Rasgo	Homicidas			Delitos contra la salud			Puntuación Z
	Grupo 1	Grupo 3	Total	Grupo 2	Grupo 4	Total	
1	57	34	91	33	37	70	-1.860
2	84	78	162	46	76	122	2.314
4	60	21	81	5	14	19	6.100
5	42	5	47	7	6	13	4.260
11	39	34	73	19	9	28	4.378
12	71	56	127	27	2	29	7.766
16	69	47	116	19	5	24	7.691
17	19	13	24	10	2	12	1.833
19	26	37	63	36	60	96	-2.538
27	17	5	22	0	0	0	4.477
28	7	0	7	0	0	0	2.268
29	25	8	33	3	0	3	4.863
33	27	10	37	13	1	14	3.081
34	64	69	133	59	33	92	2.667
38	1	10	11	3	0	3	1.971
41	16	13	29	4	0	4	4.178
42	16	17	33	4	0	4	4.603
46	10	7	17	0	0	0	3.881
48	9	6	15	2	4	6	1.746
52	64	73	137	32	21	53	6.021

Nivel de significancia para puntuación Z: 1.960 al 5 %.

Frecuencia de rasgos indicadores de agresión en la población de adolescentes homicidas (sin considerar sexo de la figura).

Rasgo	Frecuencia cruda	Puntuación \bar{z}	Descripción
12	127	7.766	Enfasis en fosas nasales
16	116	7.691	Dientes destacados
4	81	6.100	Ceja muy espesa
52	137	6.021	Línea fuertemente marcada
29	33	4.863	Manos sombreadas
42	33	4.603	Dedos de los pies destacados
27	22	4.477	Manos ocultas en la espalda
11	73	4.378	Nariz larga
5	47	4.260	Ceja levantada
41	29	4.178	Pies puntiagudos o con dedos desafiantes
46	17	3.881	Tronco muy sombreado en la figura del sexo contrario
33	37	3.081	Dedos largos
34	133	2.667	Dedos en forma de manopla o pétalos
2	162	2.314	Pelo largo o sombreado, o ambos
28	7	2.268	Puño cerrado
38	11	1.971	Detalle excesivo en uñas o articulaciones

4. DISCUSION Y CONCLUSIONES

4.1. Daño neurológico

Entre los sesenta casos analizados no se detectaron adolescentes con daño neurológico. Esto descarta de la muestra la posibilidad de una lesión cerebral como causa de conductas agresivas, y permite considerar, con Goldstein (1978) y Fromm (1981), que los factores psicológicos y ambientales se encuentran estrechamente asociados con las conductas violentas.

Asimismo, estos resultados apoyan la precaución de Cofer (1980) y Tinbergen (1980) en cuanto a asumir la agresión como una conducta innata. Por otra parte, respecto al síndrome XYY no hubo posibilidad de control, por lo cual queda fuera de discusión como posible variable interventora.

4.2. Contenido de las historias y los cuestionarios de asociaciones Adolescentes homicidas

En general, el contenido de las historias podría considerarse como la fantasía o el deseo de los sujetos de poseer una familia bien integrada, con solvencia económica y que pueda responder afectivamente a las necesidades de cada uno de ellos.

La continua referencia a los personajes estudiosos, responsables y con deseos de logro (salvo en dos casos) implica, por un lado, la negación de la conflictiva real, y por otro, puede ser una imagen del ideal del yo. Ello permite considerar la existencia en el ideal del yo de ima

gos producidas socialmente que los adolescentes de la muestra se consideraran incapaces de alcanzar. Lo anterior parece apoyar la tesis de Bandura (1965, 1971, 1975) con relación al aprendizaje social de modelos impersonales, cuyos contenidos afectivos varían dentro de toda la escala de valores sociales.

Se observa también que en la mayor parte de los casos, la figura femenina es percibida en forma idealizada; para la escuela psicoanalítica sería clara aquí la intervención de la formación reactiva como mecanismo de defensa. Dada la edad promedio de los sujetos de la muestra, ello parece sugerir pobreza en el desarrollo del yo (A. Freud, 1979), y esa actitud ante la figura femenina significaría una manera de manejar la situación negando la rabia, implicando que se puede percibir con más facilidad a esta figura en forma ambivalente. En cuanto a la figura masculina, también se encuentra idealizada, quizá por carencia de ella. Es de notar que los contenidos muestran un padre potente, todopoderoso o poco menos, lo cual expresaría, para la corriente psicoanalítica, inmadurez psicosexual y conflictos edípicos por un lado, y por otro, se trataría de una inversión del conflicto de autoridad. Esta situación apoya paralelamente lo afirmado por Bandura en el sentido del aprendizaje de estereotipos sociales asociados o no con la agresividad. Cabe hacer notar que estas figuras carecen de lo que muestran: sus excesivas cualidades sugieren modelos insatisfactorios en la realidad.

Adolescentes con delitos contra la salud

El contenido general (salvo en un caso) es de sujetos estudiosos, traba-

jadores, que ayudan a su familia, o bien, forman una familia integrada. De nuevo aparece la idealización de las figuras parentales, el ideal del yo y la negación del conflicto. Las consideraciones teóricas aquí son equivalentes para ambos grupos, por lo cual puede considerarse que las características de personalidad evocadas por las historias tienen más relación con los ajustes de personalidad propios de la adolescencia que con la agresión en sí, máxime que los contenidos indican la fuerte necesidad de establecer una identidad, situación usual en este periodo de la vida (P. Blos, 1981).

Las asociaciones y las respuestas a los cuestionarios se dieron rápidamente y con cierto entusiasmo, y al parecer la aplicación configuró una experiencia aparentemente agradable.

Puede decirse que no existen diferencias importantes entre la elaboración de las historias y la aplicación del cuestionario de asociaciones. Los contenidos son convencionales, y en ellos se representaron de manera simbólica sentimientos de agresión reprimida: campean hechos en los cuales la fantasía e idealización fueron los mecanismos simbólicos para no expresar los conflictos reales.

Por lo tanto, puede pensarse que los patrones verbales son menos directos y en general con menor fuerza proyectiva que la prueba gráfica. Por ser un terreno de la vida social más cotidiano se presta además a manipulación y al uso de clichés y lugares comunes que buscarían ocultar conflictos.

4.3. Confrontación de hipótesis

Hipótesis 1

Con base en los resultados obtenidos para esta primera hipótesis, se encuentra que a un nivel de significancia de 0.01 aparecen diferencias significativas entre sexos (figuras masculina y femenina), lo que configura un rasgo común, encontradas por ambas parejas de jueces. Ante estos resultados se rechaza la hipótesis H_0 y se acepta la H_1 .

Hipótesis 2

A un nivel de significancia de 0.01, no se encontraron diferencias significativas entre parejas de jueces respecto al sexo de la figura. Por lo tanto se rechaza la hipótesis H_2 y se acepta la H_0 .

Por lo demás, aunque se encontraron divergencias entre los grupos de homicidio (con elaboración de historia y con cuestionario de asociación), tales diferencias no son significativas, lo cual permitió sumarlos y compararlos con delitos contra la salud.

Hipótesis 3

De acuerdo con los resultados obtenidos para esta tercera hipótesis, a un nivel de significancia de 0.01 se encontraron diferencias significativas entre los delitos de homicidio y contra la salud (delitos: 148.212 p 0.01, >6.695). Por lo tanto, se rechaza la hipótesis H_0 y se acepta la H_3 . Asimismo se encontraron frecuencias significativas de rasgos indicadores de agresión en puntuación Z a un nivel de significancia de >1.960 al 5%.

Estos resultados indican rasgos característicos en la personalidad de los adolescentes homicidas de la muestra, que probablemente formen parte de su esquema corporal, y que fueron expresados en la ejecución de la Prueba de la Figura Humana de Karen Machover, con elaboración de historia o cuestionario de asociaciones. Lo anterior indica diferencias entre el grupo de homicidio y los no homicidas que han cometido delitos contra la salud, y concuerda con los hallazgos de otros investigadores con relación a diferencias entre grupos en cuanto a desajuste social y orientación de valores, agresión extrapunitiva e intrapunitiva, y sujetos reclusos por homicidio, por delitos contra la salud y no reclusos (Jalil Kuri, 1984; Cansino Ortiz, 1984; Díaz Sevilla, 1985).

4.4. Rasgos indicadores de agresión y esquema corporal

4.4.1. Rasgos aceptables

Se presentan a continuación los significados posibles de los rasgos indicadores de agresión que forman parte del esquema corporal de la muestra de adolescentes homicidas, según lo encontrado en la ejecución de la prueba de Machover.

Pelo largo o sombreado, o ambos

Este rasgo puede considerarse una expresión de la sexualidad en forma conflictiva en tanto ésta se encuentra, en nuestra muestra, dentro del proceso de la definición consustancial al periodo de adolescencia (Blos, 1981).

Aun cuando no se trata de una población de adolescentes que haya cometido delitos sexuales, sí es evidente la expresión de un desorden en la

economía libidinal, posiblemente paralela a un desajuste en el control de los impulsos dada la indefinición yoica. (Frecuencia cruda: 162; puntuación \bar{z} : 2.314.)

Línea fuertemente marcada

En los adolescentes homicidas este rasgo expresa muy posiblemente una tendencia a expresar la agresividad en forma motora. Esto coincide con la mayor velocidad de ejecución en los grupos 1 y 3, y denota su impulsividad. (Frecuencia cruda: 137; puntuación \bar{z} : 6.021.)

Énfasis en fosas nasales

La práctica clínica asigna a este rasgo como un acento específico de la agresión, y la nariz asimismo es considerada por los adolescentes como la peor parte de su propio cuerpo. (Frecuencia cruda: 127; puntuación \bar{z} : 7.766.)

Dientes destacados

Se considera que este rasgo, de naturaleza infantil, está presente en los adolescentes homicidas por la incipiente pero difícil integración del yo, por ello se habla de un deficiente control de la agresividad. Es también un rasgo de expresión hostil evidentemente aprendido, dada su presencia en el repertorio conductual de diversos animales, mediante la familia y otros aparatos sociales. (Frecuencia cruda: 116; puntuación \bar{z} : 7.691.)

Nariz larga

Expresa la condición adolescente en tanto simboliza desorden en la sexualidad. Puede considerarse como manifestación del descontrol en el manejo de los impulsos primarios. Asimismo, como elemento de la imagen corporal socialmente introyectada, corresponde a los prototipos de inconformidad que se manejan en la juventud. La nariz larga está asociada con el énfasis en las fosas nasales, pero su carácter fálico expresa la importancia en la condición adolescente que tiene el pene como símbolo de poder, de sometimiento; esto en diagonal señala en el grupo de estudio la intensa necesidad de una identidad sexual sólida, cuya deficiencia, por otra parte, se encuentra muy influida por las condiciones sociales depauperadas. (Frecuencia cruda: 73; puntuación Z: 4.378.)

Ceja muy espesa

Se puede asignar a este rasgo lo expresado en lo referente a "pelo largo o sombreado, o ambos", y "línea fuertemente marcada". Manifiesta también poca capacidad de intelectualización y deficiente control de impulsos. (Frecuencia cruda: 47; puntuación Z: 4.260.)

Dedos largos

No es considerado como un rasgo especialmente expresivo de la agresividad; con todo, se puede observar como una exacerbación de la atención puesta en las manos, punto esencial del contacto social y vehículo muy primario de la expresión emocional. (Frecuencia cruda: 37; puntuación Z: 3.081.)

Manos sombreadas

La función simbólica de las manos está relacionada con la actividad yoi-
ca; el sombreado indica culpabilidad, que en el grupo muestra puede rela-
cionarse con impulsos agresivos. (Frecuencia cruda: 33; puntuación Z:
4.863.)

Dedos de los pies muy destacados

Se considera que cuando los dedos de los pies están muy destacados en una
figura que no se intenta representar desnuda, ello significa un acento de
agresividad casi de naturaleza patológica. Su presencia en el grupo de
adolescentes homicidas tiende a apoyar esta hipótesis. (Frecuencia cruda:
33; puntuación Z: 4.603.)

Pies puntiagudos con dedos desafiantes

Asociado a lo anterior, cabe aquí agregar este rasgo, en tanto la expresi-
ón motora de las extremidades inferiores comúnmente es de naturaleza
más primaria. (Frecuencia cruda: 29; puntuación Z: 4.178.)

Tronco muy sombreado de la figura del sexo opuesto

Se considera que el sombreado tiene relación con la ansiedad al estar en
asociación con la figura femenina; puede deberse más a factores de identi-
dad sexual comunes en la adolescencia que a la agresividad en sí. (Fre-
cuencia cruda: 17; puntuación Z: 3.881.)

Detalle excesivo en uñas y articulaciones

Se puede asignar a este rasgo lo expresado en lo referente a "dientes des tacados". (Frecuencia cruda: 11; puntuación Z: 1.971.)

Puño cerrado

Especialmente en adolescentes, este rasgo se considera como indicador de agresividad y rebeldía, y en algunos casos, de necesidad de contener los impulsos hostiles. (Frecuencia cruda: 7; puntuación Z: 2.268.)

Dedos en forma de manopla o pétalos

Este rasgo, según la encuesta realizada entre profesores de las Universidades Iberoamericana y Nacional Autónoma de México, indica dificultad en el control de impulsos agresivos, aun cuando Machover no lo consigna en la bibliografía consultada; por la consistencia que presenta con relación al total de rasgos, esta suposición interpretativa puede considerarse. (Frecuencia cruda: 133; puntuación Z: 2.667.)

Manos ocultas en la espalda

Aunque se considera que tiene, preponderantemente, significado de culpas por masturbación, también se piensa que indica deficiencias en el control de impulsos de algo "que se hace con las manos", que bien podría incluir conductas agresivas. (Frecuencia cruda: 22; puntuación Z: 4.477.)

Rasgos rechazados

Los rasgos 1 (pelo desordenado) y 19 (cuello muy delgado) se presentaron con mayor homogeneidad en los grupos de adolescentes que han cometido delitos contra la salud que en los de homicidas. Asimismo, los rasgos 17 (orejas muy grandes) y 48 (borraduras notorias o excesivas en sitios clave) no alcanzaron el nivel de significancia requerido (> 1.960 al 5%); en el caso del rasgo 48, sin duda fue afectado por su presencia intrínseca en varios de los rasgos eliminados aquí o con anterioridad -durante el análisis factorial o la aplicación de la prueba binomial. Se acepta un total de 16 rasgos.

Para la comparación de frecuencias de rasgos en las poblaciones estudiadas véase el cuadro 4. En el cuadro 5 podrán apreciarse las frecuencias de los rasgos que obtuvieron confiabilidad en el grupo de adolescentes homicidas.

4.4.2. Consideraciones de los resultados desde el punto de vista teórico

Como ya se señaló, la presencia de diferencias entre los grupos sugiere, si no una sensibilidad extraordinaria de la prueba de Machover, sí una cierta confianza en su validez, aun cuando no se calificó en forma ortodoxa por los requerimientos metodológicos de esta investigación.

De acuerdo con el tratamiento estadístico, los 16 rasgos indicadores de agresión en el grupo de adolescentes homicidas posiblemente formen parte de su identidad grupal, en tanto la necesidad grupal es un rasgo común en la adolescencia (Blos, 1981).

La hipótesis original de Machover (1948) respecto al dibujo de la figura humana como imagen de sí mismo no encuentra oposición en los resultados obtenidos. Asimismo, las cualidades atribuidas a los rasgos indicadores de agresión entre los grupos indican que hay diferencias en la imagen corporal determinadas por la estructura de la personalidad de los adolescentes homicidas (cuadros 1 y 4).

Esta estructura de personalidad puede describirse, en forma general, de la siguiente manera: sexualidad en situación conflictiva debido al periodo de adolescencia; desorganización psicosexual; fuertes deficiencias en el control de impulsos; mecanismos de defensa primarios; tendencia a expresar la agresividad en forma motora; incapacidad de sublimación; agresividad relacionada con la etapa de canibalismo oral (Freud, 1904); inconformidad social; identidad sexual incierta o endeble; poca capacidad de intelectualización; problemas con la autoridad; ansiedad con relación a la figura materna y ambivalencia hacia ella.

Cabe hacer aquí una consideración. Al analizar las ejecuciones de los adolescentes homicidas se observa un esquema corporal suficientemente delimitado pero de poca elaboración. Esto sugiere la tendencia a conducirse en forma infantil (Meili, 1971). Sin embargo, se espera que estos rasgos muestren más consistencia después del periodo adolescente (Hunt y Feldman, 1960).

En general, puede observarse que, si se examina la naturaleza de los rasgos que prevalecen en los adolescentes homicidas, la estructura yoica es muy poco sofisticada. No hay presencia ocular -excepto la ceja-, lo

cuál sugiere deficiencias en la comunicación visual, quizá desde la relación materna, que implica el mayor desarrollo por compensación de actitudes de carácter social más empobrecido, sobre todo si se considera el carácter eminentemente visual de nuestra civilización.

Así, el énfasis en la expresión motora, sea manual o mandibular, en la fuerza de las manos y los pies, y la presencia de una fuerte tendencia agresiva de difícil control -con todas sus connotaciones simbólicas- son, a nuestro juicio, rasgos característicos del esquema corporal de la muestra de adolescentes homicidas estudiada. Es factible considerar que estos rasgos relacionados con la agresión verdaderamente forman parte de la imagen corporal del grupo homicida, dado que "... las especiales formas simbólicas no son imitaciones, sino órganos de la realidad, ya que solamente mediante ellas cualquier cosa real deviene objeto de aprehensión intelectual..."³⁰

Esta simbolización, expresada en la ejecución de Machover, forma parte de la imagen corporal dado que, según Fromm (1957), la simbolización no es sólo empleada en el proceso de comunicación con otros, sino también ayuda al individuo a comunicarse consigo mismo, es decir, a alcanzar una comprensión de sí de categoría diversa a la obtenida por el raciocinio.

Es clara la relación de este proceso con la identidad, sin que afecte para ello la naturaleza de los impulsos que un símbolo representa. Por otra parte, la capacidad de la prueba de Machover para evocar estas simbolizaciones radica en que los impulsos forman parte del sistema preconscious (K. Lawrence, 1958).

30. Cassirer, Ernst. Language and myth. Nueva York, 1946, pp. 7 y 8.

A todo lo anterior puede agregarse que este proceso de expresión simbólica del esquema corporal no ocurre dentro de un sistema social cerrado: "... a la imagen de sí mismo que trasuntan las simbolizaciones parecen concurrir dos grupos de elementos: los que corresponden a la percepción íntima de sí, y los que proceden de las actitudes y reacciones de los demás hacia él..."³¹

Esta afirmación permite retomar los conceptos sociales relacionados con la agresión y sus manifestaciones en forma de violencia. Es claro que la forma de las simbolizaciones de rasgos agresivos en el propio esquema corporal proviene de patrones socialmente aprendidos (Bandura, 1977), por un lado, y además manifiesta la naturaleza biológica del impulso dados las vías y los medios por los que corporalmente se expresa: dientes, uñas, manos y brazos en actitudes hostiles (Freud, 1970; Montagu, 1970).

Por último, todo lo antedicho confirma la necesidad de estudiar, así como enfrentar, este tipo de conflictos desde una perspectiva ecléctica.

31. Reca, Thelma. Psicología, psicopatología, psicoterapia. México, 1980, p. 9.

5. LIMITACIONES Y SUGERENCIAS

Dadas las características propias de la presente investigación, y como en cualquier estudio de esta naturaleza en el campo de la psicología, se presentaron diversos factores que limitaron la posible generalización de los resultados obtenidos.

En primer término se encuentran las dificultades en la demarcación de las características muestrales. Por las peculiaridades de la institución donde estaban reclusos los adolescentes infractores, no fue posible controlar los siguientes elementos: hora de la aplicación; condiciones corporales y de salud de los sujetos; posible situación de castigo por in disciplina; tipos y casos de homicidio; tipos de adicciones; periodo de internamiento, y clase social.

No se descarta que las características anteriores pudieran haber afectado la ejecución de los sujetos en algún sentido. Por otra parte, el hecho en sí de haber estudiado una población de adolescentes homicidas disminuye notablemente las posibilidades de generalización.

Es necesario señalar las dificultades de calificación, a saber: por ser la prueba de Machover un instrumento de calificación bastante subjetivo y sin protocolo estandarizado, hubo un importante número de rasgos que, aun cuando a primera vista habrían sido señalados como indicadores indudables de agresión, durante el proceso de evaluación interjueces y el tratamiento estadístico fueron eliminados; tales rasgos son: mirada penetrante, boca con rictus de malevolencia, brazos hacia arriba en actitud desafiante, dedos en forma de lanza, dedos en forma de garra, pies en actitud de

patear, vestimenta que denota agresión en forma evidente, sombreado vigoroso, y énfasis en la fuerza y el tamaño de la figura.

Lo anterior, a nuestro juicio, se debe principalmente a la falta de una definición lo más exacta posible de los rasgos, labor que Machover no realizó, dado que no llegó a elaborar protocolos de calificación.

Otro elemento de limitación para un mejor desarrollo de este trabajo fue la carencia de literatura con estudios específicos sobre el tema.

Por todas estas limitaciones se sugiere lo siguiente para ulteriores investigaciones:

- Un mayor control de variables extrañas en el muestreo, tanto como lo permitan los requerimientos de la población estudiada.
- Realizar estudios de imagen corporal en grupos patológicos específicos y contrastarlos con poblaciones normales, a efecto de disponer de mayor información sobre el tema.
- Al realizar estudios con la prueba de la figura humana, sería adecuado definir con gran exactitud los rasgos que deban o no detectarse.
- Ejercer un mayor control en la escolaridad de los sujetos, misma que puede afectar la ejecución de cuestionarios e historias en la prueba de Machover.
- Investigar los rasgos aquí estudiados en poblaciones homólogas que hayan llegado al periodo de adultez.

BIBLIOGRAFIA GENERAL

- Aberastury, Arminda, y Knobel, Mauricio. La adolescencia normal, un enfoque psicoanalítico. Paidós, Buenos Aires, 1985.
- Abrahamsen, David. La mente asesina. Fondo de Cultura Económica, México, 1976.
- Abt, L.E., y Bellak, R.L. Psicología proyectiva. Paidós, Buenos Aires, 1967.
- Aisenson Kogan, A. Cuerpo y persona, filosofía y psicología del cuerpo vivo. Fondo de Cultura Económica, México, 1981.
- Alexander, Gerda. La eutonía, un camino hacia la experiencia total del cuerpo. Paidós, Buenos Aires, 1974.
- Allport, G. Psicología de la personalidad. Paidós, Buenos Aires, 1971.
- Anastasi, A. Tests psicológicos. Aguilar, Madrid, 1966.
- Anderson, H.H., y Anderson, J.L. Técnicas proyectivas del diagnóstico psicológico. Ediciones Rialp, Madrid, 1963.
- Ardrey, R. El instinto de dominio. Ed. Hispanoeuropea, Barcelona, 1966.
- Ashley Montagu, M.F. Hombre y agresión. Ed. Kairós, Barcelona, 1970.
- Ballesteros Jiménez, S. El esquema corporal, función básica del cuerpo en el desarrollo psicomotor y educativo. Tea Ediciones, Madrid, 1982.
- Bandura, A. "Influence of model's reinforcement contingencies on the acquisition of imitative responses." Journal of Personality and Social Psychology, 1, 1965.
- Bandura, A. "Vicarious processes: a case of no trial learning." En Berkowitz, L.: Advances in experimental social psychology V. II, 1965.
- Bandura, A. Social learning theory. Morristown, N.J. General Learning Press, 1971.
- Bandura, A. Aggression: a social learning analysis. Prentice Hall, Nueva York, 1975.
- Bandura, A. Social learning theory. Englewood Cliffs, N.J. Prentice Hall, 1977.
- Bard, P., y Mountcastle, V.B. "Some forebrain mechanisms involved in expression of rage with special reference to suppression of angry behaviour." Res Publ Ass Nerv Ment Dis 27. En López Antúnez.
- Bayés, Ramón. "Applications of medicine and psychology to prevention and eradication of delinquency," Anuario de Sociología y Psicología Jurídicas 6, 1974.
- Bell, J.E. Técnicas proyectivas. Paidós, Buenos Aires, 1971.
- Bell, J.E. Técnicas proyectivas. Exploración de la dinámica de la personalidad. Paidós, Buenos Aires, 1964.
- Bender, L. Test Gestáltico Visomotor. Paidós, Buenos Aires, 1969.

- Bernard, Michel. El cuerpo. Paidós, Buenos Aires, 1980.
- Beltrán Santana, Leonardo. Estudio integral del menor infractor y propuesta de un esquema rehabilitacional para menores infractores. Tesis de licenciatura, UNAM, 1981.
- Blos, Peter. Psicoanálisis de la adolescencia. Joaquín Mortiz, México, 1981.
- Broca, P. "Anatomie comparée de circonvolutions cerebrales. Le grand lobe limbique et la cissure limbique dans la série de mammifères." Rev Antropol 1:385-498. Citado por J. López Antúnez. Anatomía funcional del sistema nervioso. Trillas, México, 1980.
- Brodal, A. Neurological anatomy. Oxford University Press, Nueva York, 1969. En López Antúnez, ibíd.
- Cansino Ortiz, S.C. Estudio comparativo sobre la agresión en adolescentes infractoras prostitutas y no prostitutas. Tesis de licenciatura, UNAM, 1948.
- Cassirer, Ernst. Language and myth. Nueva York, 1946.
- Castillo Marrón, M., y Tena García, D. Perfil de autoconcepto en jóvenes infractores en la Escuela Orientación para Varones. Tesis de licenciatura, UNAM, 1981.
- Cofer, Ch. N. Motivación y emoción, Ed. Española Desclés de Brouwner, 1980.
- Díaz Sevilla, D.G., y Acuña Begne, Y. Análisis comparativo en dos muestras de sujetos condenados por los delitos contra la salud (narcotráfico) y por homicidio, respecto a una muestra de sujetos no recluidos por medio de la técnica MMPI. Tesis de licenciatura, UNAM, 1985.
- Diccionario Larousse. Ed. Larousse, 1984.
- Di Tullio, B. Principios de criminología y psiquiatría forense. Aguilar, Madrid, 1966.
- Ey, H. Tratado de psiquiatría. Torray Masson, Barcelona, 1961.
- Fernández García, D.R. Estudio correlativo entre cinco tipos de delitos a través del Bender Gestalt Test. Tesis de licenciatura, UNAM, 1979.
- Ferreira Moyano, H. Cerebro y agresión. Nueva Visión, Buenos Aires, 1972.
- Festinger, L. Los métodos de investigación en las ciencias sociales. Paidós, Argentina, 1979.
- Freud, Anna. Psicología del desarrollo del niño y del adolescente. Paidós, Buenos Aires, 1979.
- Fromm, Erich. El lenguaje olvidado. Machette, 1957.
- Fromm, Erich. Anatomía de la destructividad humana. Siglo XXI, México, 1981.

- Freud, S. Una teoría sexual. En Obras Completas, Biblioteca Nueva, Madrid, 1970.
- Freud, S. Más allá del principio del placer y El yo y el ello. En Obras Completas, Biblioteca Nueva, Madrid, 1970.
- Freud, S. La neurastenia y la neurosis de angustia. En Obras Completas, Biblioteca Nueva, Madrid, 1970.
- Freud, S. Totem y tabú. En Obras Completas, Biblioteca Nueva, Madrid, 1970.
- Freud, S. El porvenir de una ilusión. En Obras Completas, Biblioteca Nueva, Madrid, 1970.
- Gifford, S. Psicología del drogadicto. Alonso, Buenos Aires, 1972.
- Glover. Psychoanalysis. Londres, 1941. Citado en Psicología del miedo y del coraje. Siglo XXI, Buenos Aires, 1963.
- Goldstein, J.H. Agresión y delitos violentos. El Manual Moderno, México, 1978.
- Guilford, J.P. Personality. McGraw Hill, Nueva York, 1959.
- Hacker, F. Agresión. Grijalbo, Barcelona, 1973.
- Hare, D.R. La psicopatía, teoría e investigación. Herder, Barcelona, 1974.
- Henting, V. Estudios de psicología criminal. El asesinato. Espasa Calpe, Madrid, 1960.
- Hess, W.R. Das Zeisichenhirn: Syndrome Lokalisationen, Funktionen. Schabe, Basilea, 1927.
- Jalil Kuri, Luis H. El índice asocial de una muestra de menores infractores de la Escuela Orientación para Varones obtenido a través del Inventario Jesness. Tesis de licenciatura, UNAM, 1984.
- Jiménez Millán, Silvia H. Características de personalidad de un grupo de adolescentes infractores. Estudio comparativo de un grupo de adolescentes de Escuela Orientación y un grupo de adolescentes de secundaria. Tesis de licenciatura, UNAM, 1978.
- Kaada, B.R., y col. "Stimulation of the amygdaloid nuclear complex in un-anesthetized cats." Neurology (Minneapolis) 4. En López Antúnez, ibid.
- Kagan, J., y col. Desarrollo de la personalidad en el niño. Trillas, México, 1982.
- Kerlinger, F. Investigación del comportamiento. Interamericana, México, 1979.
- King, F.A., y col. "Effects of septal and amygdaloid lesions on emotional behaviour and conditioned avoidance responses in the rat." J Nerv & Ment Dis 126. En López Antúnez, ibid,

- Klüver, H., y Bucy, P.C. "'Psychic blindness' and other symptoms following bilateral temporal lobectomy in rhesus monkeys." Amer J. Physiol 119, en López Antúnez, ibíd.
- Lawrence, S. Kubie. Psychoanalysis and scientific method. Grune Press, Nueva York, 1959.
- López Antúnez, J. Anatomía funcional del sistema nervioso. Trillas, México, 1980.
- Lorenz, K. Sobre la agresión, el pretendido mal. Siglo XXI, México, 1966. e Historia general de la agresión, Siglo XXI. En J.D. Corthy y E.J. Ebling (ed.).
- Machover, Karen. Proyección de la personalidad en el dibujo de la figura humana. Cultural, S.A., La Habana, 1948.
- Machover, Karen. Test proyectivo. Biblioteca Nueva, Madrid, 1973.
- Machover, Karen. "Dibujo de la figura humana. Un método de investigar la personalidad." En Anderson y Anderson: Técnicas proyectivas del diagnóstico psicológico. Rialp, Madrid, 1963.
- Marchiori, H. Personalidad del delincuente. Porrúa, México, 1978, y Psicología criminal. Porrúa, México, 1980.
- Megargee, Edwin I. Métrica de la personalidad. Trillas, México, 1980.
- Messner, Steven F. "Regional differences in the economic correlates of urban homicide rate: some evidence on the importance of cultural context." Criminology: an interdisciplinary journal 21, 1983.
- Moliner, María. Diccionario del uso del español. Ovedos, Madrid, 1983.
- Morris, Desmond. El mono desnudo. Plaza y Janés, Barcelona, 1968.
- Papez, J.W. "A proposed mechanism of emotion." Arch Neurol Psychiat (Chicago) 38. En López Antúnez, ibíd.
- Quiroz Cuarón, A. Psicoanálisis del magnicidio. Editorial Jurídica Mexicana, México, 1965.
- Reca, Thelma. Psicología, psicopatología, psicoterapia. Siglo XXI, México, 1980.
- Reich, W. Materialismo dialéctico y psicoanálisis. Siglo XXI, México, 1980.
- Rodríguez, A. Psicología social. Trillas, México, 1978.
- Rodríguez González, L.; Cabrera Angulo, R.A., y Marrufo Armenta, E.J. Proyecto de reeducación para menores infractores en Mexicali, B.C. Algunas consideraciones clínicas. Tesis de licenciatura, UNAM, 1984.
- Rodríguez Manzanera, L. La delincuencia de los menores en México. Botas, México, 1981.

- Rubio Rodríguez, M.G. Algunos aspectos de la personalidad de un grupo de adolescentes infractores. Tesis de licenciatura, UNAM, 1974.
- Sami-Ali, Cuerpo real, cuerpo imaginario. Paidós, Buenos Aires, 1979.
- Schilder, Paul. Imagen y apariencia del cuerpo humano. Paidós, Buenos Aires, 1935.
- Siegel, Sidney. Estadística no paramétrica. Trillas, México, 1979.
- Tinbergen, N. El estudio del instinto. Siglo XXI, México, 1980.
- Thompson, R.F. Introducción a la psicología fisiológica. Harla, México, 1977.
- Tocavén, Roberto. Elementos de criminología infanto-juvenil. Edicol, México, 1979.
- Tomas, J. La adicción como defensa maníaca. Alonso, Buenos Aires, 1972.
- Urban, H.W. Draw a Person Test. Western Psych. Services, 1963.
- Vignola, J. Los tests psicológicos. De Vecchi, Barcelona, 1971.
- Wapner, S. y Werner, H. El percepto del cuerpo. Paidós, Buenos Aires, 1969.